


# **Solicitud de cotización para bienes**

## **Procedimiento de Adquisición de Emergencia (EPP)**

**“Adquisición de emergencia de medicinas para el MINSA  
– Nicaragua”.**

Núm. de referencia de la solicitud de cotización: **NI RFQ EPP-2021-030**

 Estimado/a Sr. / Sra.:

**Asunto: Solicitud de cotizaciones para la “Adquisición de medicinas para el MINSA – Nicaragua” – Núm. de la solicitud de cotización: NI RFQ EPP-2021-030**

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) tiene el agrado de invitar a los posibles licitantes a presentar una cotización de conformidad con las Condiciones Generales de Contrato de UNOPS y con la lista de requisitos y procesos que figuran en esta Solicitud de cotizaciones bajo el Procedimiento de Adquisición de Emergencia (EPP).

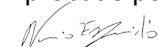
La presente solicitud de cotización consta de los elementos siguientes:

- La presente Carta de invitación
- Sección I: Detalles de la licitación
- Sección II: Instrucciones para los licitantes
- Sección III: Lista de requerimientos
- Sección IV: Anexos de la cotización
  - Anexo A: Formulario de presentación de cotización
  - Anexo B: Formulario de oferta de precios
  - Anexo C: Formulario de oferta técnica
  - Anexo D: Carta de compromiso del plazo de entrega
  - Anexo E: Declaración Jurada del Licitante de cumplimiento de aspectos técnicos
  - Anexo F: Formulario de autorización del fabricante
  - Anexo G: Declaración Jurada de no estar inhabilitado
  - Anexo H: Carta de Declaración de Cumplimiento de los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial
  - Anexo I: Contenido Mínimo del Código de Conducta para el Personal del Contratista (si corresponde).
- Anexo V-1: Modelo de Garantía Bancaria de Cumplimiento (Garantía Bancaria).
- Anexo V-2: Garantía de pago anticipado (Garantía Bancaria)
- Anexo V-3: Manifiesto de Garantía de Cumplimiento (cuando aplique)
- Anexo V-4 Modelo de Contrato de Bienes.

Si está interesado en presentar una cotización en respuesta a esta solicitud de cotización, prepare su cotización de conformidad con los requisitos y procedimientos que figuran en esta solicitud de cotización y preséntala a UNOPS antes de la fecha límite para la presentación de cotizaciones establecida en la Sección I: Detalles de la licitación.

Esperamos recibir con interés su cotización.

Aprobado por:



Nazarío Esposito

Director y Representante

UNOPS en Nicaragua

15 de Octubre de 2021

## Sección I: Detalles de la licitación

Alcance de la cotización	La presente solicitud de cotización se realiza para la <b>“Adquisición de emergencia de medicinas para el MINSA – Nicaragua”, NI RFQ EPP-2021-030</b> , tal y como queda descrito más detalladamente en la Sección III: Lista de requerimientos.
Marco de la Solicitud de Adquisición	La presente adquisición se realiza en el marco del Procedimientos de Adquisición para emergencias (EPP), establecidos en el Manual de Adquisiciones Rev. 7 de UNOPS. <a href="https://content.unops.org/service-Line-Documents/Procurement/UNOPS-Procurement-Manual-2021_ES.pdf">https://content.unops.org/service-Line-Documents/Procurement/UNOPS-Procurement-Manual-2021_ES.pdf</a>
Datos de contacto para correspondencia, notificaciones y solicitudes de aclaración	Toda correspondencia, notificación y solicitud de aclaración relacionadas con la presente solicitud de cotización deben ser dirigidas a:  <a href="mailto:adquisiciones.nicaragua@unops.org">adquisiciones.nicaragua@unops.org</a>
Aclaraciones	Los licitantes podrán solicitar aclaraciones a través de <a href="mailto:adquisiciones.nicaragua@unops.org">adquisiciones.nicaragua@unops.org</a> <b>Dichas aclaraciones podrán ser recibidas hasta las 15:00 horas de Nicaragua, del día 19 de octubre de 2021.</b>
Período de validez de la cotización	Las cotizaciones deberán permanecer válidas para su aceptación por UNOPS durante <b>60 (sesenta) días</b> , computados a partir de la fecha límite para la presentación de cotizaciones, prorrogable a treinta (30) días adicionales a requerimiento de UNOPS.
Divisa(s) de la cotización	Los precios podrán indicarse en <b>Dólares de los Estados Unidos de América (USD)</b> .
Condiciones de Pago	El pago se efectuará dentro de los <b>30 días</b> de aprobadas las entregas detalladas en la Sección III Lista de Requerimientos y recibida la factura emitida de parte del proveedor.
Impuestos y aranceles	Toda cotización se indicará neta del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre bienes adquiridos en el país y derechos de aduana sobre artículos importados.  <b>A excepción del IVA, cualquier otra carga impositiva sobre los servicios o actividades relacionadas con ellos, deberá formar parte del precio de los mismos.</b>  <b>Ver Literal D. Criterios a cumplir para la nacionalización de bienes importados de la sección III Lista de requerimientos.</b>  <b>Ver Literal E. Criterios a cumplir para bienes nacionales de la sección III Lista de requerimientos.</b>
Idioma de las cotizaciones	Todas las cotizaciones, información, documentos y correspondencia entre UNOPS y los licitantes en relación con este proceso de licitación deberán estar en <b>español</b> .

Fecha límite para la presentación de cotizaciones	Todas las cotizaciones deberán ser presentadas antes de las <b>15:00 horas (hora de Nicaragua) del 27 de octubre de 2021.</b>						
Presentación de cotizaciones	Las cotizaciones deberán presentarse por correo electrónico, <b>en formato no editable, firmada en original en todas sus hojas y escaneada, al correo de <a href="mailto:adquisiciones.nicaragua@unops.org">adquisiciones.nicaragua@unops.org</a> . No habrá acto público de apertura de oferta.</b>						
Metodología y criterios de evaluación	<p>Las cotizaciones se evaluarán para determinar la oferta evaluada más baja y técnicamente conforme. La evaluación se realizará de la manera siguiente:</p> <p>1. <b>Examinación preliminar.</b> Se examinará que el licitante cumpla con los siguientes criterios formales y de elegibilidad:</p> <table border="1" data-bbox="430 761 1428 1915"> <thead> <tr> <th data-bbox="430 761 933 817">Criterios Formales</th> <th data-bbox="933 761 1428 817">Cumple / No cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="430 817 933 952">El licitante es elegible según lo establecido en el artículo 3 de las Instrucciones para licitantes.</td> <td data-bbox="933 817 1428 952"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="430 952 933 1915">           Integridad de la cotización. El licitante ha proporcionado todos los anexos de la cotización y demás documentos exigidos, y cada documento presentado está completo           <ul style="list-style-type: none"> <li>● Anexo A: Formulario de presentación de cotización</li> <li>● Anexo B: Formulario de oferta de precios</li> <li>● Anexo C: Formulario de oferta técnica</li> <li>● Anexo D: Carta de compromiso del plazo de entrega</li> <li>● Anexo E: Declaración Jurada del Licitante de cumplimiento de aspectos técnicos</li> <li>● Anexo F: Formulario de autorización del fabricante</li> <li>● Anexo G: Declaración Jurada de no estar inhabilitado</li> <li>● Anexo H: Carta de Declaración de Cumplimiento de los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial</li> <li>● Anexo I: Contenido Mínimo del Código de Conducta para el</li> </ul> </td> <td data-bbox="933 952 1428 1915"></td> </tr> </tbody> </table>	Criterios Formales	Cumple / No cumple	El licitante es elegible según lo establecido en el artículo 3 de las Instrucciones para licitantes.		Integridad de la cotización. El licitante ha proporcionado todos los anexos de la cotización y demás documentos exigidos, y cada documento presentado está completo <ul style="list-style-type: none"> <li>● Anexo A: Formulario de presentación de cotización</li> <li>● Anexo B: Formulario de oferta de precios</li> <li>● Anexo C: Formulario de oferta técnica</li> <li>● Anexo D: Carta de compromiso del plazo de entrega</li> <li>● Anexo E: Declaración Jurada del Licitante de cumplimiento de aspectos técnicos</li> <li>● Anexo F: Formulario de autorización del fabricante</li> <li>● Anexo G: Declaración Jurada de no estar inhabilitado</li> <li>● Anexo H: Carta de Declaración de Cumplimiento de los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial</li> <li>● Anexo I: Contenido Mínimo del Código de Conducta para el</li> </ul>	
Criterios Formales	Cumple / No cumple						
El licitante es elegible según lo establecido en el artículo 3 de las Instrucciones para licitantes.							
Integridad de la cotización. El licitante ha proporcionado todos los anexos de la cotización y demás documentos exigidos, y cada documento presentado está completo <ul style="list-style-type: none"> <li>● Anexo A: Formulario de presentación de cotización</li> <li>● Anexo B: Formulario de oferta de precios</li> <li>● Anexo C: Formulario de oferta técnica</li> <li>● Anexo D: Carta de compromiso del plazo de entrega</li> <li>● Anexo E: Declaración Jurada del Licitante de cumplimiento de aspectos técnicos</li> <li>● Anexo F: Formulario de autorización del fabricante</li> <li>● Anexo G: Declaración Jurada de no estar inhabilitado</li> <li>● Anexo H: Carta de Declaración de Cumplimiento de los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial</li> <li>● Anexo I: Contenido Mínimo del Código de Conducta para el</li> </ul>							

Personal del Contratista (si corresponde).	
El licitante acepta las Condiciones Generales de Contrato de UNOPS y las Normas de Conducta del Personal del Contratista.	
<p>2. <b>Conformidad técnica de los bienes/servicios ofrecidos.</b> Con el fin de comprobar que los bienes/servicios ofrecidos por el licitante son conformes con respecto a los requerimientos de UNOPS, se examinarán las cotizaciones en base a los siguientes criterios técnicos:</p>	
<b>Evaluación Técnica</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
Los bienes/servicios ofrecidos en la cotización son conformes con respecto a los requerimientos establecidos en la Sección III: Lista de requerimientos	
<p>De acuerdo al <b>Literal b. Documentos de índole técnica a incluir en la oferta, de la Sección III Lista de Requerimientos, el oferente deberá</b> presentar Copia Simple de los documentos listados a continuación. Los Certificados de los bienes con el cumplimiento de las normas en las etapas de diseño y/o fabricación y/o venta y/o servicio y soporte post-venta, las cuales deberán estar vigentes y ser emitidos por Institución Competente e Independiente</p> <p><b>Criterios Tecnicos Habilitantes</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El oferente deberá presentar Registro Sanitario de Medicamentos o Certificado de Reconocimiento Mutuo del Registro Sanitario o Refrenda del Registro Sanitario Vigente. Emitidos por la Dirección de Farmacia del Ministerio de Salud de Nicaragua.</li> <li>2) Si los productos no cuentan con Registro Sanitario en Nicaragua deberán adjuntar :</li> </ol>	

	<p>2.1) Registro Sanitario Vigente y emitido por alguna de las Agencias Reguladores indicadas en el Apéndice No 1( <b>Ver Listado de Agencias Reguladoras</b> ), en el que el licitante comparece como Titular o Representante Legal del Titular del Registro Sanitario; o 2.2) Certificado de Precalificación del medicamento vigente y expedido por la OMS, (indicar el enlace electrónico, para verificarlo)</p> <p><b>3. Deberà presentar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>III) Certificado de libre venta del país de origen.</li><li>IV) Buenas Prácticas de Manufactura Vigente.</li><li>V) Certificado Analítico del Medicamento(último lote fabricado), emitido por el fabricante, que demuestre el cumplimiento de los parámetros de aceptación, establecidos según el tipo de producto, indicando la farmacopea de referencia y versión.</li></ul> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentar Información Técnica sobre la prescripción del medicamento ofertado.</li><li>2. Etiquetado: Presentar Arte de las etiquetas de los Envases Primarios y Secundarios (Fotografía o modelo final de diseño)</li></ol>
	<p><b>3. Evaluación financiera.</b> Las cotizaciones declaradas conformes en la evaluación técnica serán sometidas a una nueva evaluación basada en el precio. UNOPS adjudicará el contrato según la metodología de evaluación de “oferta evaluada más baja, técnicamente conforme”.</p> <p>Las cantidades requeridas para cada lote se conformarán con la oferta más económica. En el caso de que mediante dicha oferta no se alcanzare la cantidad requerida, se conformará con la segunda oferta más económica y así sucesivamente hasta cubrir la cantidad requerida.</p>

	<p>UNOPS solicita a los licitantes precios basados en Incoterms DAP.</p> <p>Adicionalmente para fines informativos y de verificación / razonabilidad de precio del producto, se requiere que los licitantes presenten el precio FCA conforme se indica en el Formulario de Oferta de Precios - Anexo B.</p> <p>UNOPS se reserva el derecho de adjudicar la oferta más conveniente conforme al análisis más razonable.</p> <p>UNOPS analizará los plazos de entrega propuestos y se reserva el derecho de utilizar este parámetro como un criterio para la selección de la oferta más conveniente para UNOPS y su Asociado, siguiendo lo expresado en las Sección III - Apartado Cantidades y Plazo de entrega.</p> <p>Las propuestas con plazos superiores al indicado serán consideradas en caso que ninguno de los oferentes haya ofrecido un plazo igual o menor al estipulado o cuando la oferta técnica sea habilitada.</p> <p>La presente adquisición se llevará a cabo teniendo en consideración los intereses de UNOPS y sus asociados, es decir, realizar las actividades de adquisición en la forma que mejor permita a UNOPS y a sus asociados alcanzar los objetivos generales y específicos de los acuerdos del proyecto.</p>
<b>Cotizaciones parciales</b>	<p>Se aceptarán cotizaciones parciales (de lotes y cantidades).</p>
<b>Contenido de las cotizaciones</b>	<p>Los licitantes deberán incluir los siguientes documentos en su cotización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Anexo A: Formulario de presentación de cotización (incluye copia simple de cédula RUC)</li> <li>● Anexo B: Formulario de oferta de precios</li> <li>● Anexo C: Formulario de oferta técnica</li> <li>● Anexo D: Carta de compromiso del plazo de entrega</li> <li>● Anexo E: Declaración Jurada del Licitante de cumplimiento de aspectos técnicos</li> <li>● Anexo F: Formulario de autorización del fabricante</li> <li>● Anexo G: Declaración Jurada de no estar inhabilitado</li> <li>● Anexo H: Carta de Declaración de Cumplimiento de los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial</li> <li>● Anexo I: Contenido Mínimo del Código de Conducta para el Personal del Contratista (si corresponde).</li> </ul>
<b>Tipo de contrato por adjudicar</b>	<p>UNOPS firmará el siguiente contrato con el o los licitante(s) seleccionado(s):  <b>Contrato de Bienes UNOPS</b></p>
<b>Firma del contrato</b>	<p>UNOPS prevé adjudicar el contrato aproximadamente el 8 de diciembre del 2021.</p>

Condiciones Generales de Contrato	<p>En caso de adjudicación, se aplicarán las siguientes condiciones de contrato: Las Condiciones Generales de Contrato de UNOPS para bienes</p> <p>Puede consultar estas condiciones en este enlace: <a href="https://content.unops.org/service-Line-Documents/Procurement/UNOPS-General-Conditions-Goods-2017_ES.PDF">https://content.unops.org/service-Line-Documents/Procurement/UNOPS-General-Conditions-Goods-2017_ES.PDF</a></p>
Inscripción en UNGM	<p>Todo contrato que se emita como resultado de este proceso de licitación estará sujeto al registro del proveedor seleccionado en el sitio web del Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas (UNGM). Los proveedores pueden registrar su empresa en el sitio web: <a href="http://www.ungm.org">www.ungm.org</a>.</p> <p>Los licitantes no registrados en UNGM tendrán igualmente derecho a presentar una cotización. No obstante, si el licitante resulta seleccionado para adjudicación, deberá inscribirse en UNGM antes de la firma del contrato.</p>
Garantía de cumplimiento de contrato	<p>Para garantizar el FIEL CUMPLIMIENTO de todas y cada una de las obligaciones consignadas en el Contrato y demás documentos contractuales, el licitante seleccionado deberá proporcionar dentro del plazo de diez (10) días calendario contados a partir de la fecha establecida en el contrato, una garantía bancaria de cumplimiento del 5% del valor total del contrato cuando el monto del contrato sea mayor a USD 500,001 y un Manifiesto de Cumplimiento para adjudicaciones iguales o menores a USD 500,000, completando los formularios indicados en el documento titulado Sección V: Anexos al contrato, disponible en la sección Documentos.</p> <p>Para minimizar el Riesgo de Crédito, la UNOPS sólo aceptará Garantías Bancarias de Instituciones Financieras con una calificación de crédito a largo plazo de BBB- con Standard and Poor's, una calificación de crédito a largo plazo de Baa3 con Moody Investor Services, o una calificación crediticia de BBB- con calificaciones de Fitch.</p> <p>La Garantía de Cumplimiento, deberá ser emitida por una institución bancaria de prestigio seleccionada por el Licitante en cualquier país. Si la institución que emite la garantía está localizada fuera del país del Contratante (Nicaragua), ésta deberá tener una sucursal bancaria en el país del Contratante expresamente reconocida por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua (SIBOIF), que de ser necesario permita hacer efectiva la garantía bancaria.</p> <p>La moneda en que esté expresada la garantía deberá ser la misma que la moneda en que esté expresada la cotización;</p>



	<p>La garantía debe estar girada a favor de Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). RUC: J1410000330415. Dirección: Paseo Naciones Unidas, de la Rotonda El Güegüense, 100 metros al sur. Managua, Nicaragua.</p>
--	---

No se aceptará dinero en efectivo como garantía de cumplimiento de Contrato.

## Sección II: Instrucciones para los licitantes

### 1. ALCANCE DE LA COTIZACIÓN

---

Se invita a los licitantes a presentar una cotización para los bienes y/o servicios indicados en la Sección III: Lista de requerimientos, de conformidad con la presente solicitud de cotización.

### 2. INTERPRETACIÓN DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

---

La presente solicitud de cotización es una invitación a concursar y no debe entenderse como una oferta en condiciones de ser aceptada ni como el establecimiento de derechos contractuales, jurídicos o de restitución.

Esta solicitud de cotización es conducida conforme a las disposiciones aplicables del Manual de Adquisiciones de UNOPS (cuya última versión puede ser consultada en el siguiente enlace: [https://content.unops.org/service-line-documents/Procurement/UNOPS-Procurement-Manual-2021\\_ES.pdf](https://content.unops.org/service-line-documents/Procurement/UNOPS-Procurement-Manual-2021_ES.pdf) y de las Directivas Organizacionales e Instrucciones Administrativas pertinentes mencionadas en el Manual de Adquisiciones. En caso de discrepancia entre la presente solicitud de cotización y el Manual de Adquisiciones de UNOPS, prevalecerá este último.

### 3. ELEGIBILIDAD DEL LICITANTE

---

El licitante podrá ser una persona jurídica privada, pública o de propiedad gubernamental, o cualquier asociación que tenga la capacidad jurídica de firmar un contrato vinculante con UNOPS.

El licitante no estará en condiciones de presentar una cotización si, en el momento de presentar la cotización:

- i. figura en la Lista de licitantes no elegibles publicada por [UNGM](#), la cual compila información compartida por UNOPS ([Lista de licitantes no elegibles de UNOPS](#)) así como otras agencias, fondos o programas del sistema de las Naciones Unidas;
- ii. figura en la lista de proveedores suspendidos o excluidos elaborada por la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas;
- iii. figura en la [Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas](#), incluida la [lista de la Resolución 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas](#);
- iv. figura en la [Lista de proveedores irresponsables del Banco Mundial](#) y/o la [Lista de empresas o individuos inhabilitados por el Banco Mundial](#).
- v. se encuentre inhabilitado con la Administración Nacional de acuerdo a lo prescrito por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificaciones, y de las controladas o controlantes de aquéllas.

Se espera de todos los licitantes que se adhieran a los principios del [Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas](#), puesto que este Código está basado en los valores fundamentales establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. UNOPS también espera de todos sus proveedores que se adhieran a los principios del [Pacto Mundial de las Naciones Unidas](#).

### 4. ACLARACIONES SOBRE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

---

Los licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre la solicitud de cotización, presentando una solicitud por escrito a la persona de contacto indicada en la **Sección I: Detalles de la licitación**, dentro del plazo indicado

en esa misma Sección. Toda explicación o interpretación proporcionada por un miembro del personal que no sea la persona de contacto designada no se considerará vinculante ni oficial.

## **5. REMUNERACIÓN Y COSTOS RELACIONADOS CON LAS COTIZACIONES**

---

Los licitantes no tendrán derecho a remuneración ni indemnización alguna por la preparación y presentación de su cotización.

## **6. DIVISA(S) DE LA COTIZACIÓN**

---

Los precios de la cotización deberán indicarse en la(s) divisa(s) que figuran en la **Sección I: Detalles de la licitación**. Si corresponde, UNOPS, a fines de comparación y evaluación, convertirá las cotizaciones a dólares estadounidenses (USD), según el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente el día de la fecha límite de presentación de cotizaciones.

UNOPS se reserva el derecho de aceptar las cotizaciones indicadas en una divisa diferente de la(s) divisa(s) exigida(s) en la solicitud de cotización. UNOPS podrá aceptar cotizaciones indicadas en una divisa diferente de la establecida, si, durante la aclaración de cotizaciones, el licitante confirma por escrito que aceptará que el contrato use la divisa exigida en la solicitud de cotización y que, para la conversión, se aplicará el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente el día de la fecha límite de presentación de cotizaciones, establecida en la Sección I: Detalles de la licitación. Independientemente de la divisa indicada en las cotizaciones recibidas, se emitirá el contrato y se efectuarán los pagos en la divisa exigida en la solicitud de cotización.

El licitante deberá ofrecer tarifas fijas. Toda cotización que presente tarifas ajustables será rechazada.

## **7. ARANCELES E IMPUESTOS**

---

El Artículo II, Sección 7 del Convenio sobre Privilegios e Inmunidades dispone, *inter alia*, que las Naciones Unidas, y por lo tanto UNOPS como órgano subsidiario, es una entidad exenta de toda contribución directa, excepto aquellas contribuciones que constituyan una remuneración por servicios públicos, y exenta de derechos de aduana, prohibiciones y restricciones respecto a los artículos que importen o exporten para su uso oficial. Todas las cotizaciones se indicarán netas de todo impuesto directo y de otros impuestos y aranceles, a menos que se indique otra cosa en la **Sección I: Detalles de la licitación**.

## **8. CONDICIONES DE PAGO**

---

UNOPS generalmente efectuará el pago una vez firmada la orden de compra y con la presentación de los documentos relativos al pago.

## **9. PUBLICACIÓN DE CONTRATOS ADJUDICADOS**

---

UNOPS publicará en su sitio web (<https://data.unops.org>) la información relativa a la o las órdenes de compra adjudicadas como resultado de la presente solicitud de cotización.

## **10. ÉTICA Y PRÁCTICAS CORRUPTAS**

---

UNOPS espera de todos los licitantes que actúen con arreglo a las más elevadas normas de ética durante la totalidad del proceso de licitación, así como durante el periodo de validez de todo contrato que podría adjudicarse como resultado de este proceso. Por lo tanto, todos los licitantes deberán afirmar y garantizar que:

- (i) No han obtenido ni tratado de obtener de manera fraudulenta información confidencial relacionada con el proceso de licitación ni con cualquier contrato que podría adjudicarse como resultado de este proceso;
- (ii) No tienen conflictos de intereses que les impedirían celebrar un contrato con UNOPS, y no tienen intereses vinculados con otros licitantes o partes que participan en este proceso de licitación o en el proyecto objeto de este proceso de licitación;
- (iii) No han participado ni intentado participar en prácticas prohibidas en relación con el proceso de licitación ni con el contrato que podría adjudicárseles como resultado de este proceso. A efectos de esta disposición, se entenderá por “práctica prohibida” cualquiera de las que figuran en [esta lista del sitio web de UNOPS sobre Sanciones a proveedores](#), incluidas las siguientes: prácticas corruptas, prácticas fraudulentas, prácticas coercitivas, prácticas colusivas, prácticas poco éticas y obstrucción.

## **11. AUDITORÍA**

---

UNOPS podrá llevar a cabo una investigación sobre todo aspecto de la adjudicación de un contrato en cualquier momento del periodo contractual y por un periodo de tres (3) años después de la expiración o terminación anticipada del contrato. El proveedor deberá colaborar de manera plena y puntual con estas inspecciones, auditorías posteriores a los pagos o investigaciones. En virtud de esta cooperación, el proveedor deberá, *inter alia*, facilitar a UNOPS el acceso, en momentos y condiciones razonables, a todo el personal y toda documentación pertinente, así como a sus instalaciones con el propósito de acceder a su personal y documentación. El proveedor exigirá de sus agentes, incluidos, *inter alia*, sus representantes legales, contables y otros asesores, que cooperen de forma razonable con toda inspección, auditoría posterior a los pagos o investigación realizada por UNOPS en virtud de la presente disposición.

## **12. PROTESTAS SOBRE LA LICITACIÓN**

---

Todo licitante que considere que ha sido tratado injustamente con respecto a este proceso de licitación podrá presentar una protesta ante el Director de Prácticas de Implementación y Estándares de UNOPS a través de la dirección de correo electrónico [bid.protest@unops.org](mailto:bid.protest@unops.org). Para que se reciba y evalúe sustancialmente una protesta sobre una licitación, el proveedor debe haber presentado una solicitud de aclaración a UNOPS para obtener explicaciones en cuanto a los motivos por los que sus ofertas no fueron seleccionadas. La solicitud de aclaración debe recibirse dentro de los 10 días calendario posteriores a la notificación por parte de UNOPS de los resultados de la licitación a los licitantes no seleccionados y es un requisito previo para que un licitante presente una protesta de licitación. En el improbable caso de que UNOPS no proporcione una respuesta a la solicitud de aclaración dentro de los 15 días calendario posteriores a la solicitud del proveedor, el proveedor puede presentar una protesta dentro de los 10 días calendario posteriores a la expiración de dicho período de 15 días calendario. Puede encontrar más información sobre las protestas sobre una licitación en el Manual de adquisiciones de UNOPS.

### Sección III: Lista de Requerimientos

#### “Adquisición de emergencia de medicinas para el MINSA – Nicaragua”, NI RFQ EPP-2021-030

El ADJUDICATARIO de la presente contratación deberá proveer los bienes que se detallan a continuación, de conformidad con las especificaciones indicadas en el presente PLIEGO y de acuerdo a los estándares más altos de calidad del producto.

#### A. RESUMEN DE LOS REQUERIMIENTOS:

N°	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Requerida
1	Alcohol Etílico + Glicerina Solución 70 % Gel. Envase De 1 Litro con Dosificador	Litro. Frasco Con Dosificador	5,995
2	Aminoácidos para Alimentación Parenteral Solución Al 8.5% Frasco 500ml	Frasco	600
3	Difenhidramina 12.5 Mg / 5ml Jarabe Fco.100 - 120 MI Oral.	Frasco	60,000
4	Dobutamina Clorhidrato. Solución Inyectable 12.5mg/ MI (250mg/20ml). Amp. 20 MI.IV	AMPOLLA/FAM	3,000
5	Inmunoglobulina Humana 5 G (90% Ig G) Solución Para Inyección	FAM	300
6	Insulina Humana Nph (Isofana Humana Biosintetica Recombinante). Solución Inyectable 100 Ui/ MI. Fam.10 MI. S.C.	FAM	30,000
7	Insulina Humana Rápida (Cristalina Biosintetica Recombinante). Solución Inyectable 100 Ui/ MI Fam.10 MI. S.C. / I.V.	FAM	2,700
8	Ketamina Clorhidrato Solución Inyectable 50mg/MI. 10 MI. Im. Iv.	FAM	1,400
9	Ketotifeno 1 Mg. Tableta Oral	Tableta	120,000
10	Morfina Clorhidrato 20 Mg/MI. Solución Inyectable 1-2 MI Im Iv Sc	Ampolla	6,000
11	Paracetamol (Acetaminofén) 500 Mg. Tableta/Cápsula Oral	Tableta/ Cápsula	4,000,001
12	Solución de Lípidos 20% Para Hiperalimentación Solución Estándar (Aceite De Soya 20 g) 100 ml A 1000 ml Iv	Frasco	600
13	Electrolitos Orales Osmolaridad Reducida (245 Mosmol/L) Polvo para Solución Oral Glucosa Anhidra 13.5 G/L (75 Mml/L Cloruro De Sodio 2.6 G/L (45 Mmol/L) Cloruro De Potasio 1.5 G/L (20 Mmol/L) Citrato Trisódico diHidratado 2.9 G/L. Sobre 20.5 G.	Sobre	400,023
14	Metilprednisolona Succinato Sódico 500 Mg. Polvo Estéril Im, Iv C/ Diluyente	FAM	18,000
15	Tocilizumab 162 Mg/0.9 MI Solución Inyectable Subcutánea	JER	4340
16	Vitamina D 5,000 - 10,000ui Cápsula	Cápsula	93,901
17	Itraconazol 100 Mg Cápsula o Tableta	Tableta/ Cápsula	54,000
18	Voriconazol 200 Mg Polvo Para Solución Inyectable IV	FAM	7,920

19	Voriconazol 200 Mg Tableta Oral	Tableta	15,000
20	Piperacilina Sódica 4g + Tazobactam Sódico 0.5 Gr Polvo Para Solución Inyectable I.V	FAM	1,000
21	Aciclovir 5% Crema Tópica Tubo 5- 10G	Tubo	300
22	Albendazol Suspensión Oral 400mg En Frasco De 10 A 20ml	Frasco	30,000
23	Amiodarona 200 mg Tableta Oral	Tableta	17,000
24	Amoxicilina 250 Mg + Acido Clavulanico 62.5mg/5ml Polvo Para Suspensión Oral, Fco 60-120ml	Frasco	30,000
25	Amoxicilina 250mg/5ml Susp. Oral Fco. 100-120ml	Frasco	90,000
26	Amoxicilina 500mg Capsula O Tableta Oral	Cápsula/ Tableta	1,500,000
27	Amoxicilina 500mg. + Acido Clavulanico 125mg Tableta/Cápsula Tableta	Capsula/ Tableta	250,000
28	Atenolol. Tableta Oral Ranurada 100mg.	Tableta Ranurada	1,500,000
29	Azitromicina Dihidrato 200mg/5ml Polvo Para Suspensión Oral Frasco 15 - 30ml	Frasco	20,000
30	Calcio+Vitamina D 600mg+200ui Tableta	Tableta	450,011
31	Calcio Carbonato 500mg Tableta	Tableta	1,200,000
32	Carvedilol 25 mg. Tableta Ranurada	Tableta Ranurada	177,000
33	Carvedilol 6.25mg. Oral Tableta	Tableta	570,000
34	Cefadroxilo 250mg/5ml Polvo P/Susp. Oral, Fco 60-80ml	Frasco	25,000
35	Clindamicina 300mg Oral Cápsula	Capsula	150,000
36	Clonazepan 2mg Tableta/Cápsula Oral	Tableta/ Cápsula	200,000
37	Clorpromazina Clorhidrato 100 mg Tableta Oral	Tableta	240,000
38	Clotrimazol 100mg. Ovulo/Tableta Vaginal	Ovulo/Tableta Vaginal	120,000
39	Diazepan 5mg Tableta/Comprimido Oral	Tableta	250,000
40	Dicloxacilina Sódica 500mg Oral Cápsula	Cápsula	500,000
41	Dicloxacilina Sódica 125 Mg/5ml Polvo Para Suspensión Oral Fco.100-120ml.	Frasco	20,000
42	Enalapril 5mg Tableta	Tableta	1,500,000
43	Eritromicina Gel Al 4% Tubo 30-60g.	Tubo	1,200
44	Eritromicina Estearato Tableta Ranurada 500mg	Tableta Ranurada	90,000
45	Eritromicina Etilsuccinato Suspensión 250mg/5ml. Frasco 100ml	Frasco	10,000
46	Fenitoina (Difenilhidantoina) 100mg. Tableta/Cápsula Oral	Tableta/ Cápsula	180,000
47	Fluconazol 150 mg. Tableta/Cápsula Oral	Tableta/ Cápsula	60,000
48	Furazolidona 100mg. Tableta/Cápsula Oral Tableta 100mg	Tableta/ Cápsula	130,000
49	Furazolidona. Suspensión Oral 50 mg/5ml. Frasco De 100-120ml.	Frasco	9,998
50	Glibenclamida (Gliburida) 5mg Tableta Oral	Tableta	2,300,000
51	Gluconato De Zinc 50mg Tableta Oral	Tableta	190,000

52	Hidroclorotiacida Tableta Oral Ranurada 50 mg	Tableta Ranurada	421,000
53	Hidroclorotiacida + Amiloride Tableta Oral Ranurada 50mg/5mg	Tableta Ranurada	624,000
54	Hidrocortisona 1%. Crema Topica, Tubo 15g-30g	Tubo	30,000
55	Levodopa - Carbidopa 250 + 25mg Tableta Oral	Tableta	60,000
56	Levotiroxina Sodica Tableta Oral 0.1mg	Tableta	400,000
57	Lorazepam Tableta Oral 2mg	Tableta	100,000
58	Metronidazol Gel Al 0.75% Tubo 30-60g.	Tubo	300
59	Metronidazol 125mg/ 5ml. Susp. Oral 100-120 MI	Frasco	20,000
60	Mupirocina 2% Unguento Topico Tubo De 15-20 Gr.	Tubo	20,000
61	Nifedipina 10 Mg Oral Liberación Sostenida	Tableta	150,000
62	Omeprazol Cápsula O Tableta Oral 20mg	Cápsula/ Tableta	2,000,000
63	Permetrina Loción Capilar 1% 60-100ml	Frasco	6,000
64	Permetrina Al 5% Crema	Tubo	4,000
65	Prednisona 50mg Tableta Ranurada	Tableta Ranurada	73,000
66	Prednisona 5mg Tableta/Cápsula Oral	Tableta/ Cápsula	90,000
67	Risperidona 2mg Tableta	Tableta	150,000
68	Sulfadiazina 1%. Crema Tubo De 50g	Tubo	3,500
69	Sulfato Ferroso+Acido Fólico 60mg+400mcg. Tableta Oral	Tableta	450,000
70	Tetraciclina Clorhidrato Ungüento Oftálmico 1% Tubo 5g.	Tubo	6,000
71	Tiamazol (Metimazol) 5mg Tableta/Comprimido Oral	Tableta	179,000
72	Tinidazol 500 Mg Tableta Oral O Cápsula	Tableta/ Cápsula	300,000
73	Trimetoprim Sulfametoxazol 160mg + 800mg. Tableta Oral	Tableta	50,000
74	Trimetoprim+Sulfametoxazol 40mg+ 200mg/5ml. Susp. Oral Fco. 100-120 MI	Frasco	5,000
75	Verapamilo Clohidrato Tableta Oral 80mg	Tableta	150,000
76	Paracetamol (Acetaminofén Libre de Alcohol) 120 mg/5ml Solución Oral, Fco 100-120ml	Frasco	180,800
77	Caspofungina 50 Mg Polvo Liofilizado Iv	FAM	613
78	LINEZOLID 600MG	Tableta	6480
79	TIGECICLINA 50mg	Ampolla	24000
80	Anidulafungina 100 mg	Ampolla	336
81	ALBUMINA HUMANA 20% SOLUCIÓN INYECTABLE. FAM. 50ML. IV	FAM	11700

**B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS BIENES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Lote	Descripción con especificación técnica mínima requerida	Unidad de Medida	Vida útil desde la entrega	Documentos a Evaluarse
1	Alcohol Etilico + Glicerina Solución 70 % Gel. Envase De 1 Litro con Dosificador	Litro. Frasco Con Dosificador	Mayor o igual a 20 meses	<b>Criterios Tecnicos Habilitantes</b> 3) El oferente deberá presentar Registro Sanitario de Medicamentos o Certificado de Reconocimiento Mutuo del Registro Sanitario o Refrenda del Registro Sanitario Vigente. Emitidos por la Dirección de Farmacia del Ministerio de Salud de Nicaragua.  4) Si los productos no cuentan con Registro Sanitario en Nicaragua deberán adjuntar : 2.1) Registro Sanitario Vigente y emitido por alguna de las Agencias Reguladoras indicadas en el Apéndice No 1( <b>Ver Listado de Agencias Reguladoras</b> ), en el que el licitante comparece como Titular o Representante Legal del Titular del Registro Sanitario; o 2.2) Certificado de Precalificación del medicamento vigente y expedido por la OMS, (indicar el enlace electrónico, para verificarlo) <b>3. Deberà presentar:</b>
2	Aminoácidos para Alimentación Parenteral Solución AI 8.5% Frasco 500ml	Frasco		
3	Difenhidramina 12.5 Mg / 5ml Jarabe Fco.100 - 120 MI Oral.	Frasco		
4	Dobutamina Clorhidrato. Solución Inyectable 12.5mg/ MI (250mg/20ml). Amp. 20 MI.I.V	AMPOLLA/FAM		
5	Inmunoglobulina Humana 5 G (90% Ig G) Solución Para Inyección	FAM		
6	Insulina Humana Nph (Isofana Humana Biosintetica Recombinante). Solución Inyectable 100 Ui/ MI. Fam.10 MI. S.C.	FAM		
7	Insulina Humana Rápida (Cristalina Biosintetica Recombinante). Solución Inyectable 100 Ui/ MI Fam.10 MI. S.C. / I.V.	FAM		
8	Ketamina Clorhidrato Solución Inyectable 50mg/MI. 10 MI. Im. Iv.	FAM		
9	Ketotifeno 1 Mg. Tableta Oral	Tableta		
10	Morfina Clorhidrato 20 Mg/MI. Solución Inyectable 1-2 MI Im Iv Sc	Ampolla		
11	Paracetamol (Acetaminofén) 500 Mg. Tableta/Cápsula Oral	Tableta/ Cápsula		
12	Solución de Lípidos 20% Para Hiperalimentación Solución Estándar (Aceite De Soya 20 g) 100 ml A 1000 ml Iv	Frasco		
13	Electrolitos Orales Osmolaridad Reducida (245 Mosmol/L) Polvo para Solución Oral Glucosa Anhidra 13.5 G/L (75 Mml/L Cloruro De Sodio 2.6 G/L (45 Mmol/L) Cloruro De Potasio 1.5 G/L (20 Mmol/L) Citrato Trisódico diHidratado 2.9 G/L. Sobre 20.5 G.	Sobre		
14	Metilprednisolona Succinato Sódico 500 Mg. Polvo Estéril Im, Iv C/ Diluyente	FAM		
15	Tocilizumab 162 Mg/0.9 MI Solución Inyectable Subcutánea	JER		



16	Vitamina D 5,000 - 10,000ui Cápsula	Cápsula	<p>III) Certificado de libre venta del país de origen.</p> <p>IV) Buenas Prácticas de Manufactura Vigente.</p> <p>V) Certificado Analítico del Medicamento (último lote fabricado), emitido por el fabricante, que demuestre el cumplimiento de los parámetros de aceptación, establecidos según el tipo de producto, indicando la farmacopea de referencia y versión.</p> <p>3. Presentar Información Técnica sobre la prescripción del medicamento ofertado.</p> <p>4. Etiquetado: Presentar Arte de las etiquetas de los Envases Primarios y Secundarios (Fotografía o modelo final de diseño)</p>
17	Itraconazol 100 Mg Cápsula o Tableta	Tableta/ Cápsula	
18	Voriconazol 200 Mg Polvo Para Solución Inyectable IV	FAM	
19	Voriconazol 200 Mg Tableta Oral	Tableta	
20	Piperacilina Sódica 4g + Tazobactam Sódico 0.5 Gr Polvo Para Solución Inyectable I.V	FAM	
21	Aciclovir 5% Crema Tópica Tubo 5- 10G	Tubo	
22	Albendazol Suspensión Oral 400mg En Frasco De 10 A 20ml	Frasco	
23	Amiodarona 200 mg Tableta Oral	Tableta	
24	Amoxicilina 250 Mg + Acido Clavulanico 62.5mg/5ml Polvo Para Suspensión Oral, Fco 60-120ml	Frasco	
25	Amoxicilina 250mg/5ml Susp. Oral Fco. 100-120ml	Frasco	
26	Amoxicilina 500mg Capsula O Tableta Oral	Cápsula/ Tableta	
27	Amoxicilina 500mg. + Acido Clavulanico 125mg Tableta/Cápsula Tableta	Capsula/ Tableta	
28	Atenolol. Tableta Oral Ranurada 100mg.	Tableta Ranurada	
29	Azitromicina Dihidrato 200mg/5ml Polvo Para Suspensión Oral Frasco 15 - 30ml	Frasco	
30	Calcio+Vitamina D 600mg+200ui Tableta	Tableta	
31	Calcio Carbonato 500mg Tableta	Tableta	
32	Carvedilol 25 mg. Tableta Ranurada	Tableta Ranurada	
33	Carvedilol 6.25mg. Oral Tableta	Tableta	
34	Cefadroxilo 250mg/5ml Polvo P/Susp. Oral, Fco 60-80ml	Frasco	
35	Clindamicina 300mg Oral Cápsula	Capsula	
36	Clonazepan 2mg Tableta/Cápsula Oral	Tableta/ Cápsula	
37	Clorpromazina Clorhidrato 100 mg Tableta Oral	Tableta	
38	Clotrimazol 100mg. Ovulo/Tableta Vaginal	Ovulo/Tableta Vaginal	
39	Diazepan 5mg Tableta/Comprimido Oral	Tableta	
40	Dicloxacilina Sódica 500mg Oral Cápsula	Cápsula	
41	Dicloxacilina Sódica 125 Mg/5ml Polvo Para Suspensión Oral Fco.100-120ml.	Frasco	
42	Enalapril 5mg Tableta	Tableta	

43	Eritromicina Gel Al 4% Tubo 30-60g.	Tubo		
44	Eritromicina Estearato Tableta Ranurada 500mg	Tableta Ranurada		
45	Eritromicina Etilsuccinato Suspensión 250mg/5ml. Frasco 100ml	Frasco		
46	Fenitoina (Difenilhidantoina) 100mg. Tableta/Cápsula Oral	Tableta/ Cápsula		
47	Fluconazol 150 mg. Tableta/Cápsula Oral	Tableta/ Cápsula		
48	Furazolidona 100mg. Tableta/Cápsula Oral Tableta 100mg	Tableta/ Cápsula		
49	Furazolidona. Suspensión Oral 50 mg/5ml. Frasco De 100-120ml.	Frasco		
50	Glibenclamida (Gliburida) 5mg Tableta Oral	Tableta		
51	Gluconato De Zinc 50mg Tableta Oral	Tableta		
52	Hidroclorotiacida Tableta Oral Ranurada 50 mg	Tableta Ranurada		
53	Hidroclorotiacida + Amiloride Tableta Oral Ranurada 50mg/5mg	Tableta Ranurada		
54	Hidrocortisona 1%. Crema Topica, Tubo 15g-30g	Tubo		
55	Levodopa - Carbidopa 250 + 25mg Tableta Oral	Tableta		
56	Levotiroxina Sodica Tableta Oral 0.1mg	Tableta		
57	Lorazepam Tableta Oral 2mg	Tableta		
58	Metronidazol Gel Al 0.75% Tubo 30-60g.	Tubo		
59	Metronidazol 125mg/ 5ml. Susp. Oral 100-120 MI	Frasco		
60	Mupirocina 2% Unguento Topico Tubo De 15-20 Gr.	Tubo		
61	Nifedipina 10 Mg Oral Liberación Sostenida	Tableta		
62	Omeprazol Cápsula O Tableta Oral 20mg	Cápsula/ Tableta		
63	Permetrina Loción Capilar 1% 60-100ml	Frasco		
64	Permetrina Al 5% Crema	Tubo		
65	Prednisona 50mg Tableta Ranurada	Tableta Ranurada		
66	Prednisona 5mg Tableta/Cápsula Oral	Tableta/ Cápsula		
67	Risperidona 2mg Tableta	Tableta		
68	Sulfadiazina 1%. Crema Tubo De 50g	Tubo		
69	Sulfato Ferroso+Acido Fólico 60mg+400mcg. Tableta Oral	Tableta		

70	Tetraciclina Clorhidrato Ungüento Oftálmico 1% Tubo 5g.	Tubo		
71	Tiamazol (Metimazol) 5mg Tableta/Comprimido Oral	Tableta		
72	Tinidazol 500 Mg Tableta Oral O Cápsula	Tableta/ Cápsula		
73	Trimetoprim Sulfametoxazol 160mg + 800mg. Tableta Oral	Tableta		
74	Trimetoprim+Sulfametoxazol 40mg+ 200mg/5ml. Susp. Oral Fco. 100-120 MI	Frasco		
75	Verapamilo Clohidrato Tableta Oral 80mg	Tableta		
76	Paracetamol (Acetaminofén Libre de Alcohol) 120 mg/5ml Solución Oral, Fco 100-120ml	Frasco		
77	Caspofungina 50 Mg Polvo Liofilizado Iv	FAM		
78	LINEZOLID 600MG	Tableta		
79	TIGECICLINA 50mg	Ampolla		
80	Anidulafungina 100 mg	Ampolla		
81	ALBUMINA HUMANA 20% SOLUCIÓN INYECTABLE. FAM. 50ML. IV	FAM		

**UNOPS se reserva el derecho de verificar la idoneidad de los Certificados y de la documentación técnica presentados.**

### C. REQUERIMIENTOS DE ENTREGA y TABLA COMPARATIVA DE DATOS:

Requerimientos de UNOPS	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<p>El tiempo de entrega o plazo de ejecución será parcial. El plazo de ejecución a partir de la firma de la OC/Contrato será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega No. 30 % dentro de los 30 días calendarios a partir de la firma de la Orden de Compra.</li> <li>• Entrega No. 2: 30% dentro de los 60 días calendarios a partir de la firma de la Orden de Compra.</li> <li>• Entrega No. 3: 40% dentro de los 90 días calendarios a partir de la firma de la Orden de Compra.</li> </ul> <p>Las propuestas con plazos superiores al indicado serán consideradas sólo en caso que ninguno de los oferentes haya ofrecido un plazo igual o menor al estipulado. En este caso UNOPS analizará dichos plazos y se reserva el derecho de utilizar este parámetro como un criterio para la selección de la oferta más conveniente.</p> <p>Los plazos solicitados en este documento y los que pudieran proponer los oferentes serán en días corridos y contados a partir de la suscripción de la respectiva Contrato u Orden Compra.</p>

	<p><i>El adjudicatario podrá realizar entregas totales, o proponer entregas parciales en un plazo inferior a lo especificado anteriormente.</i></p>
<p><b>LUGAR DE ENTREGA Y NORMAS INCOTERMS</b></p>	<p>UNOPS solicita a los licitantes precios basados en Incoterms 2020 DAP (Delivered at Place, con el transporte principal incluido).</p> <p>Adicionalmente para fines informativos y de verificación / razonabilidad de precio del producto, se requiere que los licitantes presenten el precio FCA (Free Carrier, excluyendo el transporte principal) conforme se indica en el Formulario de Oferta de Precios - Anexo B.</p> <p>UNOPS se reserva el derecho de adjudicar la oferta más conveniente conforme al análisis más razonable.</p> <p><b>Los productos deberán ser entregados en las bodegas del Centro de Insumos para la Salud (CIPS-MINSA), Ubicado en kilómetro seis y medio (6 1/2) carretera Norte de los semáforos de donde fue el Dancing, trescientos (300) metros al sur, Managua, Nicaragua. El MINSA se encargará de su desaduanaje y distribución.</b></p> <p>En caso de bienes importados, el oferente adjudicado deberá entregar el detalle de los documentos para fines de nacionalización: lista de empaque y factura, si es marítimo, documento de embarque o Bill Of lading (BL), si es terrestre, Carta de Porte, si es aéreo, Guía Aérea; y otros documentos.</p> <p>Los documentos deben estar consignados a nombre del CIPS/Ministerio de Salud/UNOPS Proyecto 22842 (documentos de embarque: BL, Carta de Porte, Guía Aérea, certificado de origen de los bienes, aviso de embarque y factura) y entregados a las bodegas del Centro de Insumos Para la Salud (CIPS-MINSA), Ubicado en kilómetro seis y medio (6 1/2) carretera Norte de los semáforos de donde fue el Dancing, trescientos (300) metros al sur, Managua, Nicaragua. El CIPS deberá recibir los documentos (Bill of Lading, Carta de Porte o Guía Aérea y factura comercial) antes de la llegada de los bienes, en un plazo máximo de 15 días antes de su llegada a Nicaragua; si los documentos no vienen consignados al CIPS/Ministerio de Salud/UNOPS Proyecto 22842 o no se reciben dichos documentos en el plazo indicado, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del proveedor (oferente adjudicado).</p> <p>Nota: Para bienes importados transportados vía marítima, terrestre o aérea los documentos de embarque deberán ser entregados en un plazo máximo de 15 días antes de su llegada a Nicaragua.</p>
<p><b>DETALLES SOBRE EL CONSIGNATARIO</b></p>	<p>Los documentos deberán estar consignados a nombre del <b>CIPS/Ministerio de Salud/UNOPS - Proyecto 22842.</b></p>

<b>GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN</b>	<p>El adjudicatario deberá cumplir con la Vida Útil Requerida al momento de la entrega. Así mismo deberá presentar una garantía contra defectos de fabricación válida por 1 año. Es responsabilidad del Adjudicatario garantizar que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato estén libres de defectos y que puedan manifestarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país de destino final.</p> <p>Todos los bienes suministrados en virtud del Contrato tendrán por delante, en el momento de la entrega en el puerto/aeropuerto de entrada lo indicado en la tabla B con respecto a la caducidad de cada bien.</p> <p>El Adjudicatario brindará una garantía de compra asegurando al contratante que, si los bienes/productos sufren algún desperfecto de fábrica Y/o embalaje y/o empaquetado, se ejecutará la reposición de estos, sin cargo alguno para el órgano contratante, incluyendo gastos de transportación derivados del cumplimiento de la misma.</p> <p>Los licitantes deberán presentar documentación en la que se especifique lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Garantía contra defectos de fábrica;</li> <li>● Aquello que está cubierto en virtud de los términos y condiciones y del alcance del servicio, así como lo que no está incluido;</li> </ul> <p>UNOPS notificará prontamente al adjudicatario, por escrito, cualquier reclamación cubierta por la garantía. Al recibir la notificación, el Adjudicatario reemplazará, en el período de treinta (30) días posteriores, los bienes defectuosos en su totalidad o en parte de la cantidad en reclamo, sin costo alguno para UNOPS.</p>
<b>DERECHO DE UNOPS DE MODIFICAR CANTIDADES</b>	<p>En el momento de adjudicación del contrato, UNOPS se reserva el derecho de modificar la cantidad de los bienes y servicios relacionados especificados <i>supra</i>, siempre que la variación no supere un 20%, sin ningún cambio en los precios unitarios u otros términos y condiciones del llamado a licitación.</p>

#### PERÍODO DE EXPIRACIÓN EN MESES / VIDA ÚTIL:

Se requiere que todas las medicinas cuenten con fecha de expiración no menor a la señalada en el **Literal B "Especificaciones Técnicas para los bienes"**, a partir de la entrega.

Debe tomarse en cuenta que la fecha de vencimiento deberá estar impresa en la parte anterior del empaque primario y secundario y preferiblemente deberá medir un diez por ciento de los mismos, de manera que sea apreciable a simple vista.

#### D. CRITERIOS A CUMPLIR PARA LA NACIONALIZACIÓN DE BIENES IMPORTADOS:

**Los bienes importados serán desaduanados por el CIPS-MINSA.**

El oferente adjudicado deberá entregar el detalle de los documentos de embarque y otros documentos a UNOPS.

Los Oferentes enviarán una carta de aviso de Embarque a la Dirección General del Centro de Insumos para la Salud/Ministerio de Salud vía correo electrónico [cipsdirecciong@yahoo.es](mailto:cipsdirecciong@yahoo.es) con copia a los electrónicos: [cipsoperaciones@hotmail.com](mailto:cipsoperaciones@hotmail.com) y [cipsimpcarmen@yahoo.com](mailto:cipsimpcarmen@yahoo.com) informando que realizó un embarque e indicando la fecha de llegada de embarque, número de la Orden de Compra correspondiente y remitiendo copia fiel de: Factura Comercial, Documento de Embarque y Lista de Empaque, como mínimo 15 días de

anticipación para vía marítima y 15 días para vía aérea y terrestre.

El Contratista enviará a UNOPS por correo electrónico y por servicio especial de correo - sin cargo adicional para UNOPS -, los siguientes documentos con copia a la compañía de seguros:

**Detalle de los documentos de Embarque: proporcionados por el Contratista y consignados a nombre del CIPS/Ministerio de Salud/UNOPS-Proyecto 22842:**

- Guía de remisión detallada a nombre del Ministerio de Salud, debidamente firmada y sellada por el Contratista.
- Documentos de embarque (Bill of Lading, Guía Aérea, o Carta de Porte).
- Factura (Este documento se utilizará solamente para efectos de nacionalización.)
- Lista de Empaque.
- Certificado de origen de los bienes.
- Formulario Aduanero Único Centroamericano (Cuando Aplique)
- Certificados de Seguros (Este deberá desde fábrica hasta el lugar de destino).

El comprador deberá recibir los documentos antes de la llegada de los bienes, en un plazo máximo de 15 días contados a partir de la firma de Orden de Compra; si los documentos no vienen consignados al CIPS/Ministerio de Salud/UNOPS o no se reciben dichos documentos en el plazo indicado, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Contratista (oferente adjudicado).

#### Se deberá tomar en cuenta:

**Factura Comercial:** (original y seis copias) Debe ser emitida en papel Membretado de la razón social contemplada en la oferta y/o contrato emitida por el fabricante o suplidor, deberá contener descripción del producto en idioma español. Las facturas deberán cumplir con lo establecido en la ley 265 de Aduana y Art. 14 del Reglamento de la misma, numeral 3 y 4 último párrafo el cual dice: "No se admitirá Factura con la descripción comercial en clave, siglas o abreviaturas y debe ser extendida en el Idioma oficial "español". La omisión de lo antes expuesto es penada por aduana con multa de US \$50.00 dólares según Art. No. 64 numeral 3 de la misma ley que será asumida por el proveedor.

Deberá estar escrita en idioma español, firmada y sellada, refleja el código del Ministerio de Salud, Nombre del Insumo médico, si es de cadena de frío (temperatura especial), así como las cantidades, precios unitarios y totales, debiendo contemplar el número de la Orden de Compra.

El valor total de las facturas no deberá exceder el monto adjudicado y contratado.

**Lista de Empaque:** (Original y 6 Copias), deberá contener: descripción del producto, presentación, Número de lote, fecha de vencimiento, fabricante, cantidad empacada por caja, número de bultos, peso en kilogramos por caja, total bultos y total peso, en idioma español.

Los lotes reflejados en la lista de empaque deben coincidir con su físico en caso contrario no se recibirán.

#### Documento de embarque:

- Conocimiento de embarque /Bill of lading, si la carga es transportada vía marítima (2 originales y 4 copias) Debe estar firmado y sellado por la naviera y debe reflejar el valor del flete.
- Guía Aérea si la carga es transportada vía aérea (original y 4 copias), debe de contener sello de

**ENTREGUESE,**

- Carta de Porte, si la carga es transportada vía terrestre (original y 2 copias) debe reflejar el valor pagado en concepto de flete, descripción de la carga, cantidad de bultos y peso.
- Certificado de Origen: (original y copia) es requerido para efectos de nacionalización.
- Otros permisos de importación o regulaciones en el país exportador.

Todos los conocimientos de embarque deben estar consignados a nombre del Ministerio de Salud (MINSA) y además declarar el valor cancelado en concepto de flete. También debe hacer referencia a los siguientes documentos: número de la factura comercial del suplidor, número de la orden de compra.

**Declaración de Movimiento Comercial:** Cuando proceda, este documento únicamente lo presentarán los Proveedores cuyos despachos sean realizados desde la Zona Libre de Colón Panamá, debiéndose instruir al transportista para que dicho documento sea entregado al momento de la recepción de los productos al Almacén Privado In Bond Cód. No. 167 del Ministerio de Salud. Los documentos deberán estar consignados de la siguiente manera: Ministerio de Salud –Centro de Insumos para la Salud (CIPS-MINSA).

**Formulario Aduanero Uniforme Centroamericano (FAUCA):**

Este documento es exigible solamente para los productos que proceden o son originarios del área centroamericana. Debe reflejar el sello de la Aduana de salida, así como el sello de la ventanilla única de exportación del Banco Central del país de origen, además debe hacer referencia al número de la factura del suplidor, orden de compra. Este documento debe especificar el precio Unitario FOB U\$ Dólar Estadounidense y el Valor Total FOB U\$ Dólar Estadounidense, detallando además los gastos de Seguro y Flete, totalizando así el valor CIF U\$ Dólar (conforme Leyes Aduaneras y Normas del Comercio Internacional). Al igual que el documento de embarque y “Carta de Porte” se deberá orientar al transportista para que haga entrega del original de dicho documento directamente en el Almacén In Bond Cód. No. 167 Centro de Insumos para la Salud del Ministerio de Salud.

La Carta de Porte debe ser entregada al Responsable de Almacén Privado Cód. 167, del Ministerio de Salud, quien luego de recibir la carta en físico en buen estado, elabora el RESA con la fecha de ingreso al país.

El Ministerio de Salud solamente desaduanar los reactivos cuyos documentos comerciales vengán consignados al **CIPS/Ministerio de Salud/UNOPS-Proyecto 22842**, y cuando éste lo determine.

Cualquier problema o retraso en el desaduanaje ocasionado por: documentación incompleta, sin especificaciones de requerir condiciones especiales de almacenamiento o cadena de frío; es únicamente responsabilidad del OFERENTE y será objeto de penalización, reposición del producto y/o pago total del mismo.

Toda la mercadería que ingrese al país por cualquiera de las vías de embarque, deberá estar consignada al **CIPS/Ministerio de Salud/UNOPS- Proyecto 22842**, en caso que el embarque sea **transportado vía marítimo o terrestre** deberá ser entregado en el ALMACÉN PRIVADO Código No. 167 del MINISTERIO DE SALUD, el cual está ubicado de donde fueron los semáforos del Dancing 300 metros. al sur, Managua, Nicaragua. En caso que el embarque sea **transportado vía aérea**, una vez a su arribo en el Aeropuerto Internacional Augusto César Sandino, la carga será almacenada y resguardada en las bodegas de la Central Aérea de la Administración de Aduana Aérea. Si el insumo médico, requiere de almacenaje de FRÍO, EL PROVEEDOR ASUMIRÁ el costo de almacenaje, Inspección de Seguridad, Aeroportuaria, y el transporte para no romper la

cadena de frío APEN.

Cuando el embarque sea transportado vía marítima o terrestre y la carga venga consolidada y descargada en un almacén fiscal (público), el proveedor a través de su agente aduanero, deberá redestinar la carga hacia el almacén privado Cód. No. 167 del Ministerio de salud.

#### **E. CRITERIOS A CUMPLIR EN EL CASO DE BIENES NACIONALES:**

Una vez entregados los bienes al transportista, el Contratista notificará a UNOPS y le enviará por correo los siguientes documentos:

- copias de la factura del Contratista en que se indique una descripción, la cantidad, el precio unitario y el monto total de los bienes;
- nota de entrega, recibo de ferrocarril o recibo para transporte por camión;
- certificado de garantía del fabricante o Contratista;
- certificado de inspección emitido por la entidad inspectora autorizada e informe de inspección de la fábrica del Contratista, y
- certificado de origen.

#### **Disposiciones para la entrega de productos en los almacenes del CIPS:**

1. Previo traslado de insumos médicos, equipos o bienes médicos o no médicos se debe coordinar con el Director de Operaciones CIPS- MINSa la entrega de mercadería al teléfono 2251-6172, al menos tres días hábiles antes de la entrega, correo electrónico [cipsoperaciones@hotmail.com](mailto:cipsoperaciones@hotmail.com)
2. Al arribar a las instalaciones del CIPS, el delegado del proveedor deberá dirigirse a la oficina de Registro y Control donde se verificará que los documentos estén completos, (facturas, certificados de análisis y otros) que la cantidad facturada corresponde a las cantidades y vencimientos contratados.
3. Si procede conforme a la disposición N° 2, será autorizado el ingreso al área de recepción donde se efectuará revisión técnica y cuantitativa del producto a recibir.
4. NO SE RECIBIRÁN cantidades menores a las cantidades facturadas, (Cantidad facturada = Cantidad Entregada).
5. Los productos deben ser facturados a nombre de **CIPS/Ministerio de Salud/UNOPS- Proyecto 22842**.
6. El proveedor debe informar si el producto a entregar requiere de condiciones especiales de almacenamiento.
7. Para la entrega de los bienes en el Centro de Insumos para la Salud (CIPS-MINSa), el proveedor deberá presentar el certificado analítico del producto terminado del lote a entregar cuando aplique.
8. Solo ingresarán al CIPS vehículos con mercadería consignada y facturada a nombre de **CIPS/Ministerio de Salud/UNOPS- Proyecto 22842**.

UNOPS deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos conexos correrán por cuenta del Contratista.

Los bienes importados o nacionales serán entregados en el lugar indicado en el literal "C" Requerimientos de entrega y tabla comparativa de datos, del presente documento.



**F. EMBALAJE, EMPAQUE y ETIQUETADO:****EMBALAJE:**

Deberá ser adecuado al tipo de producto despachado y resistente al manejo brusco durante el transporte y almacenamiento, tomando en consideración, las condiciones de altas temperaturas y humedad de Nicaragua. Deberá sellarse con cinta de seguridad y/o similar de tal forma que evidencie cualquier intento de violación y/o apertura del mismo.

Cada bulto deberá venir con su número individual correspondiente, la marca deberá de decir Centro de Insumos para la Salud/Ministerio de Salud Nicaragua. El incumplimiento se considerará como una infracción aduanera según las normas de la Dirección General de Aduana y será objeto de multa.

Si se tratara de productos frágiles, inflamables, tóxicos, etc., se marcará con tinta indeleble o en su defecto con etiquetas, indicando la naturaleza y peligrosidad del producto que contiene el empaque de acuerdo con las normas y símbolos internacionales de transportación.

El rotulado de cada bulto se hará en lugar visible, en idioma español con pintura indeleble de la siguiente manera:

- Nombre del Remitente
- Nombre del Destinatario
- Licitación Número
- Número de Orden de Compra
- Identidad o descripción del Producto
- Nombre del Fabricante y país de origen
- Número de lote
- Fecha de vencimiento
- Peso en kilos
- Número que corresponde a cada bulto

**Fecha de Vencimiento:**

Deberá estar impresa en la parte anterior del empaque primario y secundario y deberá medir un diez por ciento de los mismos, de manera que sea apreciable a simple vista.


Los Insumos que no cumplan con la descripción de la presente sección no serán ingresados al Centro de Insumos Para la Salud (CIPS) del MINSA.

**EMPAQUE:**

Los insumos deben ser provistos de empaques primarios y secundarios adecuados para resistir su transportación y almacenamiento bajo condiciones tropicales en Nicaragua (Zona Climática IV).

Los empaques primarios y secundarios deben ser homogéneos dentro de un mismo número de lote tanto en su diseño como en contenido.

Todos los ítems de cada Lote deberán cumplir con las condiciones de Empaque Primario, Empaque

 Secundario.**ETIQUETADO:**

Toda la información del etiquetado de Productos Farmacéuticos tiene que venir Resolución N° 340-2014 (COMIECO-LXVII) Etiquetado de Productos Farmacéuticos, RTCA 11.01.02:04. Productos Farmacéuticos. Etiquetado de Productos Farmacéuticos para Uso Humano.

Nota: para los Medicamentos Anestésicos se requiere que sus etiquetas describan claramente tanto las Vías de Administración como la ausencia o presencia de Agentes Conservadores en su fórmula y si por alguna razón no están especificadas, adjuntar documentación oficial del Laboratorio Fabricante que describa ambas situaciones.

**CADENA DE FRÍO O ALMACENAMIENTO ESPECIAL:**

Para los productos que requieren cadena de frío o almacenamiento especial a una temperatura determinada (por el fabricante) deberán adjuntar la información sobre almacenamiento especial e indicarse en la oferta, con el objetivo de especificar también en la orden de compra.

El oferente adjudicado debe garantizar la estabilidad del producto durante su almacenamiento y transporte, hasta su entrega en el lugar designado.

**G. INSPECCIONES:**

UNOPS y MINSA a través de sus representantes tendrán derecho a inspeccionar los bienes y/o someterlos a prueba, sin costo adicional alguno, a fin de verificar su conformidad con las especificaciones.

Las inspecciones se realizan en el lugar de destino final.

Si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones, UNOPS podrá rechazarlos y el Contratista deberá, sin cargo para UNOPS, solicitar su reemplazo o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones y sean funcionales de acuerdo a lo requerido.

La inspección y aprobación de los bienes por UNOPS o sus representantes con anterioridad a su embarque desde el país de origen no limitará ni anulará en modo alguno el derecho de UNOPS a inspeccionar, someter a prueba y, cuando fuere necesario, rechazar los bienes una vez que lleguen a su país.

- Nada de lo dispuesto en este artículo liberará al Contratista de sus obligaciones en materia de garantía o de otra índole estipuladas.
- Deberá proporcionar al momento de la recepción, la documentación indicada y detallada anteriormente.

**H. ACEPTACIÓN DE LOS BIENES:**

La fecha y el horario para la entrega de los productos serán coordinados con el MINSA. Los contratistas podrán entregar los productos antes de la fecha límite de entrega, previa coordinación.

El Contratista será el único responsable de cumplir con la entrega de los productos que le son adjudicados, no pudiendo transferir esa responsabilidad a los transportistas, subcontratistas, otras entidades o terceros en

general.

La conformidad de Recepción estará referida a los siguientes aspectos:

- Verificación de la correspondencia entre cada ítem (producto) recibido y el detalle de las especificaciones técnicas incluidas en la oferta técnica aceptada.
- Verificación de la integridad física y adecuado estado de cada ítem (producto).
- Constatación de que los bienes/productos se encuentren correctamente identificados.
- Constatación de la entrega del “Certificado de Garantía de los Bienes” con la vigencia estipulada en la oferta técnica para todos los lotes y Certificado de Garantía por desperfecto de fabricación.

El Acta Recepción será elaborada conforme lotes adjudicados y deberá ser suscrita por el MINSa y por el contratista. De incumplirse con alguno de los aspectos mencionados no se suscribió dicha Acta.

La conformidad de recepción de los bienes/productos no invalida el reclamo posterior por parte del MINSa por defectos o inadecuación en las especificaciones técnicas, u otras situaciones anómalas no detectables o no verificables en la recepción de los bienes.

#### **I. ACEPTACIÓN DE LOS BIENES:**

La fecha y el horario para la entrega de los productos serán coordinados con el MINSa. Los contratistas podrán entregar los productos antes de la fecha límite de entrega, previa coordinación.

El Contratista será el único responsable de cumplir con la entrega de los productos que le son adjudicados, no pudiendo transferir esa responsabilidad a los transportistas, subcontratistas, otras entidades o terceros en general.

La conformidad de Recepción estará referida a los siguientes aspectos:

- Verificación de la correspondencia entre cada ítem (producto) recibido y el detalle de las especificaciones técnicas incluidas en la oferta técnica aceptada.
- Verificación de la integridad física y adecuado estado de cada ítem (producto).
- Constatación de que los bienes/productos se encuentren correctamente identificados.
- Constatación de la entrega del “Certificado de Garantía de los Bienes” con la vigencia estipulada en la oferta técnica para todos los lotes y Certificado de Garantía por desperfecto de fabricación.

El Acta Recepción será elaborada conforme lotes adjudicados y deberá ser suscrita por el MINSa y por el contratista. De incumplirse con alguno de los aspectos mencionados no se suscribió dicha Acta.

#### **J. ENTREGA DE MUESTRAS:**

Al momento de realizar la entrega de los medicamentos adjudicados deberán entregar las muestras adicionales a la cantidad contratada, según anexo a (muestras requeridas por forma farmacéutica) del Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA) 11.03.47:07



## Sección IV: Anexos de la cotización

Los siguientes formularios forman parte de esta solicitud de cotización y los licitantes deberán completarlos y presentarlos como parte de su cotización.

## Anexo A: Formulario de presentación de cotización

Se exige a los licitantes que completen el presente formulario y lo presenten como parte de su cotización. El licitante deberá completar este formulario de conformidad con las instrucciones indicadas a continuación. No se permitirá alteración alguna del formato establecido, ni se aceptarán sustituciones.

Fecha: [inserte la fecha]

**Asunto: Solicitud de cotizaciones para la “Adquisición de emergencia de medicamentos para el MINSA – Nicaragua”– Núm. de la solicitud de cotización: NI RFQ EPP-2021-0030, de fecha [inserte la fecha]**

Nosotros, los abajo firmantes, declaramos que:

- a. Nos ofrecemos a suministrar los bienes/servicios de conformidad con los documentos licitatorios, incluidas las Condiciones Generales de Contrato de UNOPS;
- b. Nuestra cotización será válida por un periodo de [inserte un número de días, que no podrá ser inferior al número especificado en la Sección I: Detalles de la licitación, Período de validez de la cotización] días, a partir de la fecha límite para la presentación de cotizaciones indicada en la solicitud de cotización, y tendrá carácter vinculante para nosotros, y podrá ser aceptada en todo momento anterior a la expiración de este periodo;
- c. No tenemos conflictos de intereses en ninguna actividad que, si nuestra cotización fuera seleccionada, resultaría en un conflicto de intereses con respecto a UNOPS;
- d. Nuestra empresa confirma que el licitante y los subcontratistas no se han involucrado ni implicado de manera alguna, directa o indirectamente, en la preparación de los diseños, términos de referencia y/o todo otro documento usado como parte de esta licitación;
- e. Nuestra empresa, sus empresas asociadas o filiales – incluido todo subcontratista o proveedor implicado en cualquier aspecto del contrato – no han sido declaradas inelegibles por UNOPS, ni están incluidas en la lista de proveedores suspendidos/inelegibles de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas, de otras agencias de las Naciones Unidas, del Consejo de Seguridad, o del Banco Mundial, de conformidad con lo establecido en las Instrucciones para licitantes, artículo 3, Elegibilidad;
- f. Nos adherimos a los principios del Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas, así como a los principios establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas;
- g. No nos hemos declarado en bancarrota, ni estamos implicados en procedimientos de insolvencia o quiebra, y no hay sentencia ni acción judicial pendiente algunas en nuestra contra susceptibles de menoscabar nuestras operaciones en un futuro próximo;
- h. No hemos ofrecido ni ofreceremos comisiones, regalos y/o favores similares a cambio de la presente solicitud de cotización, ni participaremos en este tipo de actividades durante la ejecución del contrato.

Yo, el abajo firmante, confirmé que dispongo de la autorización necesaria por parte de [inserte nombre completo del licitante] para firmar la presente cotización y establecer un acuerdo vinculante entre [inserte nombre completo del licitante] y UNOPS, si la cotización resulta aceptada:

Nombre: [complete]

Puesto: [complete]

Fecha: [complete]

Firma: \_\_\_\_\_

Indique el nombre y los datos de contacto de la persona de contacto principal de su empresa, a efectos de la presente cotización:

Nombre: [complete]

Puesto: [complete]

Dirección de correo electrónico: [complete]

Teléfono: [complete]

[Adjuntar cédula RUC]

## Anexo B: Formulario de oferta de precios

El licitante deberá completar este formulario de conformidad con las instrucciones indicadas a continuación.

Núm. de referencia de la solicitud de cotización: **“Adquisición de emergencia de medicamentos para el MINSA – Nicaragua”**– Núm. de la solicitud de cotización: **NI RFQ EPP-2021-0030**

Nombre del licitante: [Indique el nombre del licitante]

<b>Divisa</b>	Dólares Estadounidenses <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
---------------	--

**Tabla 1. Precio de los bienes**

Lote	Descripción	Cantidad (a)	Pais de Origen	Divisa: Dólares Estadounidenses		
				Precio unitario FCA (b)	Precio unitario [Incoterm 2020 DAP USD] sin IVA (c)	Precio total DAP(a)x(c)

**NOTA.** Este formulario debe ser entregado adicionalmente en formato editable (Excel).

**Tabla 2. Datos relativos a la entrega,** para fines de referencia y de razonabilidad se solicita presentar junto con su oferta económica la siguiente información:

Descripción	MONTO GLOBAL EN USD
Costo Flete (USD)	
Costo del seguro, derechos de aduana, requeridos para hacer llegar los bienes al lugar de destino final (USD)	
Otros (Especifique)	
<b>TOTAL EN USD</b>	

Se acepta la forma de pago estipulada en la Sección I: Detalles de la licitación – Condiciones de pago:

- Sí  
 NO – Indicar y justificar

Yo, el abajo firmante, confirmo que dispongo de la autorización necesaria por parte de **[inserte nombre completo del licitante]** para firmar la presente oferta y establecer un acuerdo vinculante entre **[inserte nombre completo del licitante]** y UNOPS, si la oferta es aceptada:

Nombre : \_\_\_\_\_

Puesto : \_\_\_\_\_

Fecha : \_\_\_\_\_

Firma : \_\_\_\_\_



## Anexo C: Formulario de oferta técnica

Núm. de referencia de la solicitud de cotización: **EPP-2021-0030**

Nombre del licitante: **[Indique el nombre del licitante]**

Se exige a los licitantes que completen las **tablas comparativas de datos** incluidas en la Sección III: Lista de requerimientos, para demostrar que su oferta cumple con los requerimientos de UNOPS y que inserten las tablas a continuación. NO se permite a los licitantes que realicen modificaciones a la columna “requerimientos de UNOPS” incluida en las tablas comparativas. Tales modificaciones constituirá un motivo para descalificar la oferta.

### Especificaciones técnicas para los bienes – Tabla comparativa de datos

Lote	Descripción y especificación técnica mínima requerida	Normas aplicables y certificaciones	Especificación Ofrecida / Declaración de Cumplimiento / Aceptación	Documento de su oferta donde se puede verificar el cumplimiento
1	Alcohol Etílico + Glicerina Solución 70 % Gel. Envase De 1 Litro con Dosificador	<p>5) El oferente deberá presentar Registro Sanitario de Medicamentos o Certificado de Reconocimiento Mutuo del Registro Sanitario o Refrenda del Registro Sanitario Vigente. Emitidos por la Dirección de Farmacia del Ministerio de Salud de Nicaragua.</p> <p>6) Si los productos no cuentan con Registro Sanitario en Nicaragua deberán adjuntar :</p> <p>2.1) Registro Sanitario Vigente y emitido por alguna de las Agencias Reguladores indicadas en el Apéndice No 1( <b>Ver Listado de Agencias Reguladoras</b>) , en el que el licitante comparece como Titular o Representante Legal del Titular del Registro Sanitario; o 2.2) Certificado de Precalificación del medicamento vigente y expedido por la OMS, (indicar el enlace electrónico, para verificarlo)</p>	[complete]	[complete]
2	Aminoácidos para Alimentación Parenteral Solución AI 8.5% Frasco 500ml		[complete]	[complete]
3	Difenhidramina 12.5 Mg / 5ml Jarabe Fco.100 - 120 MI Oral.		[complete]	[complete]
4	Dobutamina Clorhidrato. Solución Inyectable 12.5mg/ MI (250mg/20ml). Amp. 20 MI.I.V		[complete]	[complete]
5	Inmunoglobulina Humana 5 G (90% Ig G) Solución Para Inyección		[complete]	[complete]
6	Insulina Humana Nph (Isofana Humana Biosintetica Recombinante). Solución Inyectable 100 Ui/ MI. Fam.10 MI. S.C.		[complete]	[complete]
7	Insulina Humana Rápida (Cristalina Biosintetica Recombinante). Solución Inyectable 100 Ui/ MI Fam.10 MI. S.C. / I.V.		[complete]	[complete]
8	Ketamina Clorhidrato Solución Inyectable 50mg/MI. 10 MI. Im. Iv.		[complete]	[complete]
9	Ketotifeno 1 Mg. Tableta Oral		[complete]	[complete]
10	Morfina Clorhidrato 20 Mg/MI. Solución Inyectable 1-2 MI Im Iv Sc		[complete]	[complete]
11	Paracetamol (Acetaminofén) 500 Mg. Tableta/Capsula Oral		[complete]	[complete]
12	Solución de Lípidos 20% Para Hiperalimentación Solución Estándar (Aceite De Soya 20g) 100ml A 1000ml Iv		[complete]	[complete]

13	Electrolitos Orales Osmolaridad Reducida (245 Mosmol/L) Polvo para Solución Oral Glucosa Anhidra 13.5 G/L (75 Mml/L Cloruro De Sodio 2.6 G/L (45 Mmol/L) Cloruro De Potasio 1.5 G/L (20 Mmol/L) Citrato Trisodico de Hidratado 2.9 G/L. Sobre De 20.5 G.	<p><b>3. Deberà presentar:</b></p> <p>III) Certificado de libre venta del país de origen.</p> <p>IV) Buenas Prácticas de Manufactura Vigente.</p> <p>V) Certificado Analítico del Medicamento (último lote fabricado), emitido por el fabricante, que demuestre el cumplimiento de los parámetros de aceptación, establecidos según el tipo de producto, indicando la farmacopea de referencia y versión.</p> <p>5. Presentar Información Técnica sobre la prescripción del medicamento ofertado.</p> <p>6. Etiquetado: Presentar Arte de las etiquetas de los Envases Primarios y Secundarios (Fotografía o modelo final de diseño)</p>	[complete]	[complete]
14	Metilprednisolona Succinato Sódico 500 Mg. Polvo Estéril Im, Iv C/ Diluyente		[complete]	[complete]
15	Tocilizumab 162 Mg/0.9 MI Solución Inyectable Subcutánea		[complete]	[complete]
16	Vitamina D 5,000 - 10,000ui Capsula		[complete]	[complete]
17	Itraconazol 100 Mg Capsula o Tableta		[complete]	[complete]
18	Voriconazol 200 Mg Polvo Para Solución Inyectable Iv		[complete]	[complete]
19	Voriconazol 200 Mg Tableta Oral		[complete]	[complete]
20	Piperacilina Sódica 4g + Tazobactam Sódico 0.5 Gr Polvo Para Solución Inyectable I.V		[complete]	[complete]
21	Aciclovir 5% Crema Tópica Tubo 5- 10G		[complete]	[complete]
22	Albendazol Suspensión Oral 400mg En Frasco De 10 A 20ml		[complete]	[complete]
23	Amiodarona 200mg Tableta Oral		[complete]	[complete]
24	Amoxicilina 250 Mg + Acido Clavulanico 62.5mg/5ml Polvo Para Suspensión Oral, Fco 60-120ml		[complete]	[complete]
25	Amoxicilina 250mg/5ml Susp. Oral Fco. 100-120ml		[complete]	[complete]
26	Amoxicilina 500mg Capsula O Tableta Oral		[complete]	[complete]
27	Amoxicilina 500mg. + Acido Clavulanico 125mg Tableta/Capsula Tableta		[complete]	[complete]
28	Atenolol. Tableta Oral Ranurada 100mg.		[complete]	[complete]
29	Azitromicina Dihidrato 200mg/5ml Polvo Para Suspensión Oral Frasco 15 - 30ml		[complete]	[complete]
30	Calcio+Vitamina D 600mg+200ui Tableta		[complete]	[complete]
31	Calcio Carbonato 500mg Tableta		[complete]	[complete]
32	Carvedilol 25mg. Tableta Ranurada		[complete]	[complete]
33	Carvedilol 6.25mg. Oral Tableta		[complete]	[complete]
34	Cefadroxilo 250mg/5ml Polvo P/Susp. Oral, Fco 60-80ml		[complete]	[complete]
35	Clindamicina 300mg Oral Capsula		[complete]	[complete]
36	Clonazepan 2mg Tableta/Capsula Oral		[complete]	[complete]

37	Clorpromazina Clorhidrato 100mg Tableta Oral	[complete]	[complete]
38	Clotrimazol 100mg. Ovulo/Tableta Vaginal	[complete]	[complete]
39	Diazepan 5mg Tableta/Comprimido Oral	[complete]	[complete]
40	Dicloxacilina Sódica 500mg Oral Capsula	[complete]	[complete]
41	Dicloxacilina Sódica 125 Mg/5ml Polvo Para Suspensión Oral Fco.100-120ml.	[complete]	[complete]
42	Enalapril 5mg Tableta	[complete]	[complete]
43	Eritromicina Gel Al 4% Tubo 30-60g.	[complete]	[complete]
44	Eritromicina Estearato Tableta Ranurada 500mg	[complete]	[complete]
45	Eritromicina Etilsuccinato Suspensión 250mg/5ml. Frasco 100ml	[complete]	[complete]
46	Fenitoina (Difenilhidantoina) 100mg. Tableta/Capsula Oral	[complete]	[complete]
47	Fluconazol 150mg. Tableta/Capsula Oral	[complete]	[complete]
48	Furazolidona 100mg. Tableta/Capsula Oral Tableta 100mg	[complete]	[complete]
49	Furazolidona. Suspensión Oral 50mg/5ml. Frasco De 100-120ml.	[complete]	[complete]
50	Glibenclamida (Gliburida) 5mg Tableta Oral	[complete]	[complete]
51	Gluconato De Zinc 50mg Tableta Oral	[complete]	[complete]
52	Hidroclorotiacida Tableta Oral Ranurada 50mg	[complete]	[complete]
53	Hidroclorotiacida + Amiloride Tableta Oral Ranurada 50mg/5mg	[complete]	[complete]
54	Hidrocortisona 1%. Crema Topica, Tubo 15g-30g	[complete]	[complete]
55	Levodopa - Carbidopa 250 + 25mg Tableta Oral	[complete]	[complete]
56	Levotiroxina Sodica Tableta Oral 0.1mg	[complete]	[complete]
57	Lorazepam Tableta Oral 2mg	[complete]	[complete]
58	Metronidazol Gel Al 0.75% Tubo 30-60g.	[complete]	[complete]
59	Metronidazol 125mg/ 5ml. Susp. Oral 100-120 ML	[complete]	[complete]
60	Mupirocina 2% Unguento Topico Tubo De 15-20 Gr.	[complete]	[complete]
61	Nifedipina 10 Mg Oral Liberación Sostenida	[complete]	[complete]
62	Omeprazol Capsula O Tableta Oral 20mg	[complete]	[complete]
63	Permetrina Loción Capilar 1% 60-100ml	[complete]	[complete]
64	Permetrina Al 5% Crema	[complete]	[complete]
65	Prednisona 50mg Tableta Ranurada	[complete]	[complete]
66	Prednisona 5mg Tableta/Capsula Oral	[complete]	[complete]

67	Risperidona 2mg Tableta		[complete]	[complete]
68	Sulfadiazina 1%. Crema Tubo De 50g		[complete]	[complete]
69	Sulfato Ferroso+Acido Fólico 60mg+400mcg. Tableta Oral		[complete]	[complete]
70	Tetraciclina Clorhidrato Ungüento Oftálmico 1% Tubo 5g.		[complete]	[complete]
71	Tiamazol (Metimazol) 5mg Tableta/Comprimido Oral		[complete]	[complete]
72	Tinidazol 500 Mg Tableta Oral O Capsula		[complete]	[complete]
73	Trimetoprim Sulfametoxazol 160mg + 800mg. Tableta Oral		[complete]	[complete]
74	Trimetoprim+Sulfametoxazol 40mg+ 200mg/5ml. Susp. Oral Fco. 100-120 ML		[complete]	[complete]
75	Verapamilo Clohidrato Tableta Oral 80mg		[complete]	[complete]
76	Paracetamol (Acetaminofén Libre de Alcohol) 120mg/5ml Solución Oral, Fco 100-120ml		[complete]	[complete]
77	Caspofungina 50 Mg Polvo Liofilizado Iv		[complete]	[complete]
78	LINEZOLID 600MG			
79	TIGECICLINA 50mg			
80	Anidulafungina 100 mg			
81	ALBUMINA HUMANA 20% SOLUCIÓN INYECTABLE. FAM. 50ML. IV			

**Requerimientos de entrega – Tabla comparativa de datos**

Requerimientos de UNOPS		¿Cumple la oferta con los requerimientos? (El licitante debe completar esta columna)	Detalles (El licitante debe completar esta columna)
<b>Condiciones de entrega</b>	Declaramos cumplir con las condiciones de entrega estipuladas en la Sección III – Lista de Requerimientos – Apartado “ <b>Plazos de entrega</b> ”	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Inserte detalles
<b>Lugar de entrega y normas Incoterms</b>	Los bienes adquiridos deberán ser entregados por el adjudicatario, en los lugares y en los términos expresados en la Sección III – Lista de Requerimientos - Apartado “ <b>Lugar de entrega y normas Incoterms</b> ”	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Inserte detalles
<b>Derecho de UNOPS de modificar cantidades</b>	En el momento de adjudicación del contrato, UNOPS se reserva el derecho de modificar la cantidad de los bienes y servicios relacionados especificados supra, siempre que la variación no supere un 20%, sin ningún cambio en los precios unitarios u otros términos y condiciones del llamado a licitación.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Inserte detalles
<b>Garantía de los bienes</b>	Declaramos cumplir con las condiciones de garantía estipuladas en la Sección III – Lista de Requerimientos – Condiciones aplicables a todos los lotes. Apartado “ <b>Garantía de los bienes</b> ”	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Inserte detalles

Los bienes y servicios relacionados (si corresponde) ofrecidos son conformes a las especificaciones y a los requerimientos especificados en la **Sección III: Lista de requerimientos.** .

Sí  No

TODA DESVIACIÓN DEBE SER INDICADA A CONTINUACIÓN:

\_\_\_\_\_

Yo, el abajo firmante, confirmo que dispongo de la autorización necesaria por parte de *[inserte nombre completo del licitante]* para firmar la presente oferta y establecer un acuerdo vinculante entre *[inserte nombre completo del licitante]* y UNOPS, si la oferta es aceptada:

Nombre: *[inserte]* \_\_\_\_\_

Puesto: *[inserte]* \_\_\_\_\_

Fecha: *[inserte]* \_\_\_\_\_

Firma: *[inserte]* \_\_\_\_\_

## Anexo D: Carta de compromiso del plazo de entrega

Señores  
 Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)  
 Presente.

**Asunto: Adquisición de medicamentos para el MINSA- Nicaragua;**  
**Núm. de la solicitud de cotización: EPP-2021-0030**

En relación con los bienes propuestos para la Solicitud de Cotización de la referencia, el licitante que suscribe declara bajo juramento que se compromete en entregar los bienes requeridos en la presente licitación de acuerdo al siguiente plan de entrega, puestos en el destino final, incluyendo descarga y traslado al ambiente correspondiente de acuerdo a cada equipo:

Lote	Descripción	Cantidad Requerida	Plazo de Entrega
1	Alcohol Etilico + Glicerina Solución 70 % Gel. Envase De 1 Litro con Dosificador	5,995	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
2	Aminoácidos para Alimentación Parenteral Solución Al 8.5% Frasco 500ml	600	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
3	Difenhidramina 12.5 Mg / 5ml Jarabe Fco.100 - 120 MI Oral.	60,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
4	Dobutamina Clorhidrato. Solución Inyectable 12.5mg/ MI (250mg/20ml). Amp. 20 MI.I.V	3,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
5	Inmunoglobulina Humana 5 G (90% Ig G) Solución Para Inyección	300	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
6	Insulina Humana Nph (Isofana Humana Biosintetica Recombinante). Solución Inyectable 100 Ui/ MI. Fam.10 MI. S.C.	30,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
7	Insulina Humana Rápida (Cristalina Biosintetica Recombinante). Solución Inyectable 100 Ui/ MI Fam.10 MI. S.C. / I.V.	2,700	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
8	Ketamina Clorhidrato Solución Inyectable 50mg/MI. 10 MI. Im. Iv.	1,400	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
9	Ketotifeno 1 Mg. Tableta Oral	120,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
10	Morfina Clorhidrato 20 Mg/MI. Solución Inyectable 1-2 MI Im Iv Sc	6,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de

			Compra.
11	Paracetamol (Acetaminofén) 500 Mg. Tableta/Capsula Oral	4,000,001	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
12	Solución de Lípidos 20% Para Hiperalimentación Solución Estándar (Aceite De Soya 20g) 100ml A 1000ml Iv	600	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
13	Electrolitos Orales Osmolaridad Reducida (245 Mosmol/L) Polvo para Solución Oral Glucosa Anhidra 13.5 G/L (75 Mml/L Cloruro De Sodio 2.6 G/L (45 Mmol/L) Cloruro De Potasio 1.5 G/L (20 Mmol/L) Citrato Trisodico de Hidratado 2.9 G/L. Sobre De 20.5 G.	400,023	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
14	Metilprednisolona Succinato Sódico 500 Mg. Polvo Estéril Im, Iv C/ Diluyente	18,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
15	Tocilizumab 162 Mg/0.9 MI Solución Inyectable Subcutánea	4340	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
16	Vitamina D 5,000 - 10,000ui Capsula	93,901	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
17	Itraconazol 100 Mg Capsula o Tableta	54,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
18	Voriconazol 200 Mg Polvo Para Solución Inyectable Iv	7,920	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
19	Voriconazol 200 Mg Tableta Oral	15,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
20	Piperacilina Sódica 4g + Tazobactam Sódico 0.5 Gr Polvo Para Solución Inyectable I.V	1,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
21	Aciclovir 5% Crema Tópica Tubo 5- 10G	300	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
22	Albendazol Suspensión Oral 400mg En Frasco De 10 A 20ml	30,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
23	Amiodarona 200mg Tableta Oral	17,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
24	Amoxicilina 250 Mg + Acido Clavulanico 62.5mg/5ml Polvo Para Suspensión Oral, Fco 60-120ml	30,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.

25	Amoxicilina 250mg/5ml Susp. Oral Fco. 100-120ml	90,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
26	Amoxicilina 500mg Capsula O Tableta Oral	1,500,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
27	Amoxicilina 500mg. + Acido Clavulanico 125mg Tableta/Capsula Tableta	250,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
28	Atenolol. Tableta Oral Ranurada 100mg.	1,500,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
29	Azitromicina Dihidrato 200mg/5ml Polvo Para Suspensión Oral Frasco 15 - 30ml	20,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
30	Calcio+Vitamina D 600mg+200ui Tableta	450,011	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
31	Calcio Carbonato 500mg Tableta	1,200,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
32	Carvedilol 25mg. Tableta Ranurada	177,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
33	Carvedilol 6.25mg. Oral Tableta	570,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
34	Cefadroxilo 250mg/5ml Polvo P/Susp. Oral, Fco 60-80ml	25,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
35	Clindamicina 300mg Oral Capsula	150,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
36	Clonazepan 2mg Tableta/Capsula Oral	200,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
37	Clorpromazina Clorhidrato 100mg Tableta Oral	240,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
38	Clotrimazol 100mg. Ovulo/Tableta Vaginal	120,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
39	Diazepan 5mg Tableta/Comprimido Oral	250,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de




			Compra.
40	Dicloxacilina Sódica 500mg Oral Capsula	500,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
41	Dicloxacilina Sódica 125 Mg/5ml Polvo Para Suspensión Oral Fco.100-120ml.	20,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
42	Enalapril 5mg Tableta	1,500,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
43	Eritromicina Gel Al 4% Tubo 30-60g.	1,200	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
44	Eritromicina Estearato Tableta Ranurada 500mg	90,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
45	Eritromicina Etilsuccinato Suspensión 250mg/5ml. Frasco 100ml	10,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
46	Fenitoina (Difenilhidantoina) 100mg. Tableta/Capsula Oral	180,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
47	Fluconazol 150mg. Tableta/Capsula Oral	60,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
48	Furazolidona 100mg. Tableta/Capsula Oral Tableta 100mg	130,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
49	Furazolidona. Suspensión Oral 50mg/5ml. Frasco De 100-120ml.	9,998	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
50	Glibenclamida (Gliburida) 5mg Tableta Oral	2,300,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
51	Gluconato De Zinc 50mg Tableta Oral	190,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
52	Hidroclorotiacida Tableta Oral Ranurada 50mg	421,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
53	Hidroclorotiacida + Amiloride Tableta Oral Ranurada 50mg/5mg	624,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.

54	Hidrocortisona 1%. Crema Topica, Tubo 15g-30g	30,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
55	Levodopa - Carbidopa 250 + 25mg Tableta Oral	60,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
56	Levotiroxina Sodica Tableta Oral 0.1mg	400,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
57	Lorazepam Tableta Oral 2mg	100,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
58	Metronidazol Gel Al 0.75% Tubo 30-60g.	300	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
59	Metronidazol 125mg/ 5ml. Susp. Oral 100-120 MI	20,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
60	Mupirocina 2% Unguento Topico Tubo De 15-20 Gr.	20,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
61	Nifedipina 10 Mg Oral Liberación Sostenida	150,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
62	Omeprazol Capsula O Tableta Oral 20mg	2,000,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
63	Permetrina Loción Capilar 1% 60-100ml	6,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
64	Permetrina Al 5% Crema	4,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
65	Prednisona 50mg Tableta Ranurada	73,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
66	Prednisona 5mg Tableta/Capsula Oral	90,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
67	Risperidona 2mg Tableta	150,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
68	Sulfadiazina 1%. Crema Tubo De 50g	3,500	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de

			Compra.
69	Sulfato Ferroso+Acido Fólico 60mg+400mcg. Tableta Oral	450,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
70	Tetraciclina Clorhidrato Ungüento Oftálmico 1% Tubo 5g.	6,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
71	Tiamazol (Metimazol) 5mg Tableta/Comprimido Oral	179,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
72	Tinidazol 500 Mg Tableta Oral O Capsula	300,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
73	Trimetoprim Sulfametoxazol 160mg + 800mg. Tableta Oral	50,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
74	Trimetoprim+Sulfametoxazol 40mg+ 200mg/5ml. Susp. Oral Fco. 100-120 MI	5,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
75	Verapamilo Clohidrato Tableta Oral 80mg	150,000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
76	Paracetamol (Acetaminofén Libre de Alcohol) 120mg/5ml Solución Oral, Fco 100-120ml	180,800	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
77	Caspofungina 50 Mg Polvo Liofilizado Iv	613	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
78	LINEZOLID 600MG	6480	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
79	TIGECICLINA 50mg	24000	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
80	Anidulafungina 100 mg	336	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.
81	ALBUMINA HUMANA 20% SOLUCIÓN INYECTABLE. FAM. 50ML. IV	11700	A los xxxxx (xx) días calendarios a partir de la fecha de la recepción de la Orden de Compra.

 Nombre: [inserte]

 Puesto: [inserte]

 Fecha: [inserte] \_\_\_\_\_Firma: [inserte] \_\_\_\_\_

## Anexo E: Declaración Jurada del Licitante de cumplimiento de aspectos técnicos

**Asunto: Adquisición de Emergencia de medicamentos para el MINSA – Nicaragua”,**  
**Núm. de la solicitud de cotización: EPP-2021-0030**

Lote No. [indique los números de lote a que corresponda]

Nombre del licitante: [Indique el nombre del licitante]

Fecha: [inserte la fecha de presentación de la oferta]

Por la presente el que suscribe declara bajo juramento cumplir con lo que sigue:

1. Aceptamos la cláusula de modificación de cantidades. En el momento de la adjudicación del contrato, UNOPS se reserva el derecho de modificar la cantidad de los bienes y servicios relacionados, especificados en la Sección II, siempre que la variación no supere un 20%, sin ningún cambio en los precios u otros términos y condiciones del llamado a licitación.
2. Los requerimientos de entrega de la oferta (incluidas la(s) norma(s) Incoterms exigidas) cumplen sustancialmente con los requerimientos y no contienen desviación significativa alguna con respecto al mínimo establecido en la Sección III: Lista de Requerimientos.
3. Nos comprometemos y garantizamos, por nuestra cuenta y a requerimiento de la Entidad, la disponibilidad de atención y soporte técnico a cualquiera de los bienes y sistemas ofertados durante el período de la garantía técnica y garantizar el mantenimiento preventivo, sin ningún costo adicional para la Entidad, por el período consignado en la Sección III: Lista de Requerimientos (NO APLICA).
4. Nos comprometemos a realizar, ya sea directamente o a través de nuestro Representante Comercial Autorizado, la Capacitación necesaria para que personal de la Entidad pueda estar en condiciones de realizar las labores de mantenimiento y operación de los equipos y sistemas ofertados (NO APLICA).
5. Nuestro compromiso de garantizar la disponibilidad (stock) del suministro de insumos, materiales, repuestos y la disponibilidad del servicio técnico (asistencia, soporte) por un plazo no menor de \_\_\_\_ (\_\_\_) años a partir de la fecha del Acta de Recepción de los equipos (NO APLICA).
6. Nuestro compromiso de mantener la capacidad técnica y el equipamiento suficiente para suministrar los servicios de garantía por el período consignado en la Sección III: Lista de Requerimientos.
7. Nuestro compromiso, que ante reportes de alertas y problemas que pudieran surgir posteriormente a la venta y que estén referidos al diseño, operación o de otra índole del modelo ofertado, notificaremos oportunamente al MINSA las acciones a tomar para corregir el problema y suministrará los medios físicos que corrijan sin costo alguno, sin necesariamente haber sido requerido por la entidad.

Nombre : \_\_\_\_\_

Puesto : \_\_\_\_\_

Fecha : \_\_\_\_\_

Firma : \_\_\_\_\_

**NOTA: En caso que para el/los Lote(s) ofertado(s) no aplique(n) alguna(s) de las declaraciones incluidas en este anexo, el licitante debe declararlo así agregando la frase NO APLICA a la par del apartado en cuestión.**

## Anexo F: Formulario de autorización del fabricante

*Es necesario adjuntar a la oferta una carta escrita por el fabricante, en el formato proporcionado en este anexo, por la cual autoriza al licitante a participar en el presente llamado a licitación.*

*Para ser elegible para el suministro de bienes, el licitante debe ser el fabricante de los bienes ofrecidos o un único representante del fabricante ante las Naciones Unidas. Si UNOPS recibe ofertas para una marca y un modelo particular por parte más de un representante designado, UNOPS se reserva el derecho de seleccionar únicamente uno de ellos.*

**Asunto: Adquisición de emergencia de medicamentos para el MINSA – Nicaragua”,**  
**Núm. de la solicitud de cotización: EPP-2021-0030**

Nombre del licitante: **[Indique el nombre del licitante]**

Fecha: **[inserte la fecha de presentación de la oferta]**

Destinatarios: UNOPS

### DÓNDE

Nosotros **[inserte nombre completo del fabricante]**, fabricantes oficiales de **[inserte tipo de bienes fabricados]**, con fábricas en **[insertar dirección completa de las fábricas]**, por la presente autorizamos a **[inserte nombre completo del licitante]** a presentar una oferta cuyo objetivo es el suministro de los bienes siguientes, fabricados por nosotros, **[inserte nombre y descripción breve de los bienes]**, así como a negociar y a firmar el contrato.

Firmado: **[inserte firma(s) de los representantes del fabricante autorizados a este efecto]**

Nombre: **[inserte nombre completo de los representantes del fabricante autorizados a este efecto]**

Puesto: **[Inserte el puesto de trabajo]**

De fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_ **[inserte fecha de firma]**

**ANEXO G: Formulario de declaración jurada de no estar inhabilitado**

Señores  
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos - UNOPS  
Presente. -

**Asunto: Adquisición de emergencia de medicamentos para el MINSA – Nicaragua”,  
Núm. de la solicitud de cotización: EPP-2021-0030**

En relación con la EPP-2021-0030, el que suscribe declara bajo juramento lo que sigue, que nuestra empresa no estará en condiciones de presentar una cotización si:

- i. figura en la Lista de licitantes no elegibles publicada por [UNGM](#), la cual compila información compartida por UNOPS ([Lista de licitantes no elegibles de UNOPS](#)) así como otras agencias, fondos o programas del sistema de las Naciones Unidas;
- ii. figura en la lista de proveedores suspendidos o excluidos elaborada por la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas;
- iii. figura en la [Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas](#), incluida la [lista de la Resolución 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas](#);
- iv. figura en la [Lista de proveedores irresponsables del Banco Mundial](#) y/o la [Lista de empresas o individuos inhabilitados por el Banco Mundial](#).
- v. Declara haber leído y aceptar los [Principios Rectores Sobre Las Empresas Y Los Derechos Humanos](#).

Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ insertar fecha.

Firma del Representante: \_\_\_\_\_

Nombre y Título

 **ANEXO H. Carta de Declaración de Cumplimiento de los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial**

Nombre del licitante: [Indique el nombre del licitante]

Fecha: [inserte la fecha de presentación de la oferta]

Reconocemos que el “Contrato” es financiado con recursos del Banco Mundial. También, entendemos y aceptamos que todas nuestras operaciones deben estar alineadas con los estándares ambientales y sociales del Banco.

Por lo tanto, declaramos que:

1. Aceptamos de forma automática, con la firma de contratos con UNOPS, el cumplimiento a la prohibición de trabajo infantil, trabajo forzado y explotación sexual en las operaciones de nuestras empresas.
2. Cumpliremos y respetaremos las obligaciones establecidas tanto en el [Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas](#), como en las [Guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad](#).
3. Cumpliremos y respetaremos las obligaciones establecidas en el Contenido Mínimo del Código de Conducta para el Personal del Contratista (en caso que corresponda ver anexo I).

Nombre del Licitante/Proponente/Consultor: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta/Propuesta en nombre del Licitante/Proponente/Consultor: \_\_\_\_\_

Cargo de la persona firmante de la declaración: \_\_\_\_\_



## ANEXO I: Formulario de las Normas de Conducta del Personal del Contratista (AS)

### Formulario de las Normas de Conducta del Personal del Contratista (AS)

#### Nota al Licitante:

**El contenido mínimo del formulario de las Normas de Conducta como establecido por el Contratante no debe ser modificado en forma sustancial.** No obstante, el Licitante puede agregar requisitos adicionales apropiados, incluyendo tomar en cuenta las particularidades y riesgos específicos del Contrato.

El Licitante deberá firmar y presentar el formulario de Normas de Conducta como parte de su Oferta.

### NORMAS DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DEL CONTRATISTA

Somos el Contratista, [*ingrese el nombre del Contratista*]. Hemos firmado un contrato con [*ingrese el nombre del Contratante*] para [*ingrese la descripción de las Obras*]. Estas Obras se llevarán a cabo en [*ingrese el Lugar de las Obras y a otros lugares donde se ejecutarán las Obras*]. Nuestro Contrato requiere que adoptemos medidas para abordar los riesgos ambientales y sociales relacionados con las Obras, incluidos los riesgos de explotación sexual, abuso sexual y acoso sexual.

Estas Normas de Conducta son parte de nuestras medidas para hacer frente a los riesgos ambientales y sociales relacionados con las Obras. Se aplica a todo nuestro personal, trabajadores y otros empleados en el Lugar de las Obras u otros lugares donde las obras se llevan a cabo. También se aplica al personal de cada subcontratista y a cualquier otro personal que nos ayude en la ejecución de las Obras. Todas esas personas se denominan "**Personal del Contratista**" y están sujetas a estas Normas de Conducta.

Este Normas de Conducta identifican el comportamiento que exigimos a todo el Personal del Contratista.

Nuestro lugar de trabajo es un entorno donde no se tolerará el comportamiento inseguro, ofensivo, abusivo o violento y donde todas las personas sienten confianza para plantear problemas o inquietudes sin temor a represalias.

### CONDUCTA REQUERIDA

El Personal del Contratista deberá:

1. desempeñar sus funciones de manera competente y diligente;
2. cumplir con estas Normas de Conducta y todas las leyes, reglamentos y otros requisitos aplicables, incluidos los requisitos para proteger la salud, la seguridad y el bienestar del personal de otro contratista y de cualquier otra persona;
3. Mantener un ambiente de trabajo seguro, incluyendo:

- a. asegurar que los lugares de trabajo, maquinaria, equipos y procesos bajo el control de cada persona sean seguros y sin riesgos para la salud;
  - b. usar el equipo de protección personal requerido;
  - c. utilizar medidas apropiadas relacionadas con sustancias y agentes químicos, físicos y biológicos; y
  - d. seguir los procedimientos operativos de emergencia aplicables.
4. informar situaciones de trabajo que él / ella cree que no son seguras o saludables y retirarse de una situación laboral que él / ella razonablemente cree que presenta un peligro inminente y grave para su vida o salud;
  5. tratar a otras personas con respeto, y no discriminar a grupos específicos como mujeres, personas con discapacidad, trabajadores migrantes o niños;
  6. no participar en ninguna forma de acoso sexual, incluidos avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas no deseadas de naturaleza sexual con el personal de otros contratistas o del Contratante;
  7. no participar en la Explotación Sexual, lo que significa cualquier abuso real o intento de abuso de posición vulnerable, abuso de poder de confianza, con fines sexuales, que incluyen, entre otros, el aprovechamiento monetario, social o político de la explotación sexual de otro.
  8. no participar en Abuso Sexual, lo que significa actividad una amenaza o intrusión física real de naturaleza sexual, ya sea por la fuerza o bajo condiciones desiguales o coercitivas;
  9. no participar en ninguna forma de actividad sexual con personas menores de 18 años, excepto en caso de matrimonio preexistente;
  10. completar cursos de capacitación relevantes que se brindarán en relación con los aspectos ambientales y sociales del Contrato, incluidos los asuntos de salud y seguridad, y Explotación y Abuso Sexual (EAS) y de Acoso Sexual (ASx);
  11. denunciar violaciones a estas Normas de Conducta; y
  12. no tomar represalias contra ninguna persona que denuncie violaciones a estas Normas de Conducta, ya sea a nosotros o al Contratante, o que haga uso del Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto.

## PLANTEANDO PREOCUPACIONES

Si alguna persona observa un comportamiento que él / ella cree que puede representar una violación de estas Normas de Conducta, o que de otra manera le preocupa, él / ella debe plantear el problema de inmediato. Esto se puede hacer de cualquiera de las siguientes maneras:

1. Comunicándose *[ingrese el nombre del Experto Social del Contratista con experiencia*

*relevante en el manejo de la violencia de género, o si tal persona no es requerida bajo el Contrato, otra persona designada por el Contratista para manejar estos asuntos]* por escrito en esta dirección [ ] o por teléfono a [ ... ] o en persona a [ ... ]; o

2. Llamando a [ ... ] para comunicarse con la línea directa del Contratista (si hubiera) y deje un mensaje.

La identidad de la persona se mantendrá confidencial, a menos que la ley del país ordene la presentación de denuncias. También se pueden presentar quejas o denuncias anónimas y se les dará toda la debida y apropiada consideración. Tomamos en serio todos los informes de posible mala conducta e investigaremos y tomaremos las medidas adecuadas. Proporcionaremos referencias sinceras a proveedores de servicios que pueden ayudar a apoyar a la persona que experimentó el presunto incidente, según corresponda.

No habrá represalias contra ninguna persona que presente una inquietud de buena fe sobre cualquier comportamiento prohibido por estas Normas de Conducta. Tal represalia sería una violación de estas Normas de Conducta.

## **CONSECUENCIAS DE VIOLAR LAS NORMAS DE CONDUCTA**

Cualquier violación de estas Normas de Conducta por parte del personal del Contratista puede tener consecuencias graves, que pueden incluir la resolución del Contrato y la posible acusación a las autoridades legales.

### **PARA EL PERSONAL DEL CONTRATISTA:**

He recibido una copia de estas Normas de Conducta escritas en un idioma que entiendo. Entiendo que, si tengo alguna pregunta sobre estas Normas de Conducta, puedo contactarme [*ingresar el nombre de la(s) persona(s) de contacto del Contratista con experiencia relevante*] para solicitar una explicación.

Nombre del Personal del Contratista: [*insertar nombre*]

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: (día mes año): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del representante autorizado del Contratista:

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: (día mes año): \_\_\_\_\_

**APÉNDICE DEL CODIGO DE CONDUCTA:** Comportamientos que constituyen Explotación y Abuso Sexual (EAS) y los comportamientos que constituyen Acoso Sexual (ASx)  
**APÉNDICE AL FORMULARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA**

**COMPORTAMIENTOS QUE CONSTITUYEN EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL (EAS) Y LOS COMPORTAMIENTOS QUE CONSTITUYEN ACOSO SEXUAL (ASx)** La siguiente lista no exhaustiva está destinada a ilustrar los tipos de comportamientos prohibidos.

(1) **Los ejemplos de explotación y abuso sexual** incluyen, entre otros:

- Uno de los miembros del Personal del Contratista le dice a un miembro de la comunidad que él / ella puede conseguir trabajos relacionados con Lugar de las Obras (por ejemplo, cocinar y limpiar) a cambio de sexo.
- Uno de los miembros del Personal del Contratista que está conectando la entrada de electricidad a los hogares dice que puede conectar los hogares de familias encabezadas por mujeres a la red a cambio de sexo.
- Uno de los miembros del Personal del Contratista viola o agrede sexualmente de otra forma a un miembro de la comunidad.
- Uno de los miembros del Personal del Contratista niega el acceso de una persona al Lugar de las Obras a menos que él / ella realice un favor sexual.
- Uno de los miembros del Personal del Contratista le dice a una persona que solicita empleo en virtud del Contrato que él / ella solo lo contratará si tiene relaciones sexuales con él / ella.

(2) **Ejemplos de acoso sexual en un contexto laboral**

- El Personal del Contratista comenta sobre la apariencia de otro Personal del Contratista (ya sea positivo o negativo) y sus deseos sexuales.
- Cuando el Personal de un Contratista se queja de los comentarios hechos otro Personal del Contratista sobre su apariencia, el otro Personal del Contratista comenta que está "pidiéndolo" debido a cómo se viste.
- Toques no deseados al Personal del Contratista o del Contratante por otro Personal del Contratista.
- Uno de los miembros del Personal del Contratista le dice a otro miembro del Personal del Contratista que él / ella obtendrá un aumento de sueldo o un ascenso si le envía fotografías desnudas de él / ella.

## Anexo V-1: Formulario de Garantía de Cumplimiento (GARANTÍA BANCARIA)

Nota para los licitantes: El licitante seleccionado deberá completar el siguiente formulario, si corresponde, después de la adjudicación del contrato únicamente. El banco debe completar este formulario, a petición del licitante seleccionado, de conformidad con las instrucciones indicadas a continuación.

**Número y título del llamado a licitación:** [Inserte Núm. NI RFQ 2021-0030, y título del llamado]

**Fecha:** [Inserte fecha (dd-mm-aaaa)]

**Sucursal u oficina del banco:** [Inserte nombre completo de la entidad garante]

**Beneficiario:** [Inserte nombre legal y dirección de UNOPS]

**Número de garantía bancaria:** [inserte núm. de referencia de la garantía bancaria]

Hemos sido informados que [inserte nombre completo del contratista] (de aquí en adelante, “el contratista”) ha firmado con ustedes el contrato núm. [Inserte núm. de ref. del contrato] de fecha [inserte fecha], para el suministro de [inserte una breve descripción de los bienes y servicios relacionados] (de aquí en adelante, “el contrato”). Por añadidura, entendemos que, según las condiciones del contrato, es obligatorio presentar una garantía de cumplimiento.

A petición del contratista, por la presente nos comprometemos irrevocablemente a pagar a UNOPS toda suma que no supere un total de [inserte la cantidad en cifras] ([inserte cantidad en palabras])<sup>1</sup>, inmediatamente después de recibir una primera solicitud escrita por su parte así como una declaración de que el licitante ha incumplido sus obligaciones en virtud del contrato. Este pago se efectuará sin condiciones y sin que UNOPS tenga necesidad de demostrar nada ni presentar motivo o razonamiento alguno para apoyar su solicitud o la cantidad reclamada.

Esta garantía expirará el [inserte el día] de [inserte mes] del [inserte año],<sup>2</sup> y toda reclamación de pago en virtud de esta garantía deberá ser recibida en esta oficina en la fecha indicada o con anterioridad a la misma. La presente garantía está sujeta a las Reglas Uniformes relativas a las Garantías a Primer Requerimiento (Revisión de 2010), Publicación de la CCI Núm. 758, con la excepción de que no es necesario proporcionar la declaración exigida en virtud del artículo 15 (a).

[Firmas de los representantes autorizados del banco y del ]

<sup>1</sup> El banco deberá insertar la(s) suma(s) especificadas en las CEB indicándolas, según lo establecido en las CEB, en la(s) divisa(s) usada(s) en el contrato o en una divisa libremente convertible que UNOPS considere aceptable

<sup>2</sup> Esta fecha deberá corresponder a la establecida en el artículo 12 de las Condiciones Generales de Contrato (“CGC”). UNOPS debe tener en cuenta que, en caso de prórroga del plazo para la ejecución del contrato, deberá solicitar al banco una prórroga del plazo de esta garantía. Esta solicitud debe presentarse por escrito antes de la fecha de expiración establecida en la garantía. Al preparar esta garantía, UNOPS podrá considerar la posibilidad de añadir al formulario, al final del penúltimo párrafo, el texto siguiente: “En respuesta a una solicitud escrita de UNOPS, podemos aceptar que el plazo de esta garantía sea prorrogado una vez, por un periodo que no supere [seis meses] [un año].

Esta solicitud deberá ser presentada antes de la fecha de expiración de la presente garantía.”

## Anexo V-2: Garantía de pago anticipado (Garantía Bancaria)

Nota para los licitantes: Únicamente el licitante seleccionado deberá completar el siguiente formulario, si corresponde, después de la adjudicación del contrato. El banco deberá completar este formulario, a petición del licitante seleccionado, de conformidad con las instrucciones indicadas a continuación.

**Fecha:** [Inserte fecha (día, mes y año)]

**Número y título del llamado a licitación:** [xx-xxx, título del llamado a licitación]

[Inserte membrete de la entidad garante]

**Beneficiario:** [Inserte el nombre legal y la dirección de UNOPS]

**Núm. de garantía de pago anticipado:** [Inserte el número de referencia de la garantía]

Nosotros, [inserte nombre legal y dirección del banco], hemos sido informados que [inserte nombre completo del proveedor] (de aquí en adelante, “el proveedor”) ha firmado con ustedes el contrato núm. [inserte número de referencia del contrato] de fecha [inserte fecha], para el suministro de [inserte una breve descripción de los bienes y servicios relacionados] (de aquí en adelante, “el contrato”).

Por añadidura, entendemos que, según las condiciones del contrato, es obligatorio presentar un anticipo como garantía de pago anticipado.

A petición del proveedor, por la presente nos comprometemos irrevocablemente y de manera incondicional a pagar a UNOPS toda suma que no supere un total de [inserte la cantidad en cifras] ([inserte cantidad en palabras])<sup>3</sup>, inmediatamente después de recibir una solicitud escrita por su parte declarando que el licitante ha incumplido sus obligaciones en virtud del contrato.

Para toda reclamación o todo pago efectuados en virtud de la presente garantía, se exige que el proveedor haya recibido el antemencionado pago anticipado en su cuenta bancaria [inserte número y domiciliación de la cuenta].

Esta garantía será válida y permanecerá en vigor a partir de la fecha en la que el proveedor recibió en su cuenta el pago anticipado en virtud del contrato y hasta [inserte fecha]<sup>4</sup>.

La presente garantía está sujeta a las Reglas Uniformes relativas a las Garantías a Primer Requerimiento (Revisión de 2010), Publicación de la CCI Núm. 758, con la excepción de que no es necesario proporcionar la declaración exigida en virtud del artículo 15 (a).

[Firmas de los representantes del banco autorizados]

<sup>3</sup> El banco deberá insertar la(s) suma(s) especificadas en las CEB indicándolas, según lo establecido en las CEB, en la(s) divisa(s) usada(s) en el contrato o en una divisa libremente convertible que UNOPS considere aceptable.

<sup>4</sup> Inserte la fecha de entrega estipulada en el Calendario de entrega del contrato. UNOPS deberá tener en cuenta que, en caso de prórroga del plazo para la ejecución del contrato, deberá solicitar al banco una prórroga del plazo de esta garantía. Esta solicitud deberá presentarse por escrito antes de la fecha de expiración establecida en la garantía. Al preparar esta garantía, UNOPS podrá considerar la posibilidad de añadir al formulario, al final del penúltimo párrafo, el texto siguiente: “Aceptamos que el plazo de esta garantía sea prorrogado una vez.”

 **Anexo V-3: Contrato de Bienes UNOPS-xxxx/2021****INSTRUMENTO DEL ACUERDO**

Este Contrato se celebra el [insertar] día de [insertar mes] 2021.

**Entre**

(1) La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (“UNOPS”), un órgano subsidiario de las Naciones Unidas, (“UNOPS”); y

(2) [inserte el nombre], un [inserte el tipo de empresa, por ejemplo, responsabilidad limitada] empresa constituida de conformidad con las leyes de [insertar el nombre del país] y con domicilio social en [dirección], [insertar el nombre de la ciudad y el país] (el "Contratista"), junto con UNOPS, las Partes.

**1. Alcance de los productos.**

1.1. UNOPS tiene la intención de contratar al Contratista para que le proporcione ciertos Bienes con respecto a [insertar descripción resumida de los bienes] .

1.2. El Contratista ha manifestado a UNOPS que cuenta con los experiencia, conocimientos, licencias y recursos para proporcionar los bienes en los términos y condiciones establecidos en este Contrato.

1.3. En función de las manifestaciones del Contratista, UNOPS ha celebrado el presente Contrato.

1.4. El Contrato establece los términos y condiciones bajo los cuales el Contratista proporcionará los Bienes

**2. Entrada en vigor. Plazos.**

2.1. El presente Contrato entrará en vigor en el momento de su firma por ambas Partes.

2.2. El Contratista comenzará la ejecución del Contrato con la firma de ambas Partes y entregará los Bienes antes del [insertar fecha]. .

2.3. Todos los límites de tiempo contenidos en este Contrato se considerarán esenciales con respecto a la provisión de los Bienes

**3. Documentos del contrato.**

3.1. Los siguientes documentos, indicados por orden de prioridad, deben formar parte e interpretarse y considerarse como parte del presente Contrato, y sustituyen cualesquiera otras negociaciones o contratos, orales o escritos, acerca del objeto del Contrato:

3.1.1. Las condiciones especiales incluidas en el Anexo 1

3.1.2. Las condiciones generales del Contrato de UNOPS para el suministro de Bienes incluidos en el Anexo 2;

3.1.3. Este instrumento del acuerdo;

3.1.4. El documento de licitación, referencia [insertar número de referencia], de fecha [insertar fecha], y enmiendas y aclaraciones posteriores, no adjuntas al presente pero conocidas y en posesión de ambas partes, incluida la lista de requerimientos, adjunta al presente como Anexo 3;

3.1.5. La lista de precios incluida en el Anexo 4;

3.1.6. La oferta de los contratistas [referencia [insertar número de referencia], con fecha [insertar fecha de referencia], tal como fue aclarada en las minutas de las reuniones de negociación [con fecha de [insertar fecha de la reunión]], ambos documentos no se adjuntan al presente pero se conocen y están en posesión de ambas partes.

## 4. Suministro de bienes

4.1. El Contratista ejecutará el Contrato y proporcionará los Bienes descritos en el Anexo 3 con la debida diligencia y eficiencia y de acuerdo con el Contrato.

## 5. Precio y pago.

5.1. En consideración total de la prestación completa y satisfactoria de conformidad con el Contrato, UNOPS pagará al Contratista un precio contractual fijo de [insertar moneda y monto en cifras y palabras].

5.2. El precio del presente Contrato no estará sujeto a ningún ajuste o revisión debido a fluctuaciones de precio o moneda o a los costos reales en los que haya incurrido el Contratista en la ejecución de este Contrato.

5.3. Se considerará que los pagos efectuados por UNOPS al Contratista no eximen al Contratista de sus obligaciones en virtud de este Contrato ni una aceptación por parte de UNOPS de la provisión de los Bienes por parte del Contratista .



5.4. UNOPS efectuará los pagos al Contratista dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de recepción de la factura original correspondiente, sujeto a la aceptación por parte de UNOPS de los Bienes reflejados en dicha factura. UNOPS realizará los pagos mediante transferencia a la cuenta bancaria especificada por el contratista en el formulario "oneUNOPS – Identificación de proveedores". UNOPS asumirá los cargos impuestos por su banco. El Contratista asumirá cualquier otro cargo bancario relacionado con dicha transferencia bancaria. El Contratista enviará la factura original a la dirección especificada en la cláusula 6.1 a continuación.

## 5. Notificaciones.

6.1. A los efectos de las notificaciones en virtud del Contrato, las direcciones de UNOPS y del Contratista son las siguientes:

Para UNOPS:

[Insertar el nombre del Director de la]

Oficina Director

[Regional / OCRO / OC.....]

UNOPS

Dirección de

Ref. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

[Insertar referencia y número de contrato]

Teléfono: [Insertar número de teléfono]

Fax: [Insertar número de fax]

Correo electrónico: [Insertar dirección de correo electrónico]

Para el contratista:

[Insertar nombre, dirección, teléfono y fax / correo electrónico]

## 7. Buena fe.

7.1. Las Partes se comprometen a actuar de buena fe con respecto a los derechos y obligaciones de cada uno en virtud de este Contrato y a adoptar todas las medidas razonables para garantizar la realización de los objetivos de este Contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las Partes disponen que sus representantes debidamente autorizados celebren el Contrato en la fecha indicada anteriormente:

POR Y EN REPRESENTACIÓN DE:

UNOPS

El Contratista

Nombre: [inserte el nombre del signatario autorizado de UNOPS]

Título: [insertar título en mayúsculas]

Fecha: [insertar fecha]

Nombre:

[insertar nombre del signatario autorizado del contratista]

Título: [insertar nombre en mayúsculas]

[insertar título en mayúsculas]

Fecha: [insertar fecha]

## ANEXO 1: Condiciones especiales

### Cláusulas agregadas

Las siguientes cláusulas adicionales se incluyen en las Condiciones generales del contrato de UNOPS para bienes o el Instrumento del acuerdo como se especifica a continuación. Si no se indica nada, no se aplican condiciones adicionales.

No.	Número de cláusula	
1	Condiciones Generales del Contrato 4.5 Garantías	<p>Se incorpora la siguiente Cláusula sobre la Garantía de Cumplimiento:</p> <p>4.5.9 El Contratista presentará a UNOPS una Carta Fianza Bancaria de Garantía de Cumplimiento del Contrato, a favor de UNOPS, de acuerdo a las condiciones indicadas en la Sección I – Detalles de la Licitación.</p> <p>La Garantía de Cumplimiento aceptable se conformará de la siguiente manera:</p> <p>(a) “Garantía Bancaria” Una Garantía Bancaria solidaria a favor de UNOPS, incondicional, irrevocable, sin derecho de excusión y de realización automática por un valor equivalente al CINCO por ciento (5%) del monto total del Contrato (en la moneda de la oferta del Licitante). La garantía deberá tener una vigencia mínima equivalente al plazo de ejecución del Contrato más treinta (30) días calendario adicionales a la fecha de la firma de la Recepción y Aceptación Técnica y Operativa de los bienes y servicios por la ENTIDAD.</p>
2	Condiciones Generales del Contrato. 4.5Garantias	<p>Se incorpora la siguiente Cláusula sobre la Garantía de Pago Anticipado:</p> <p>4.5.10 - El Contratista presentará a UNOPS una Carta Fianza Bancaria de Garantía de Anticipo, a favor de UNOPS, de acuerdo a las condiciones indicadas en la Sección I – Detalles de la Licitación.</p> <p>La Garantía de Pago Anticipado aceptable se conformará de la siguiente manera:</p> <p>a) “Garantía Bancaria” Una Garantía Bancaria solidaria a favor de UNOPS, incondicional, irrevocable, sin derecho de excusión y de realización automática, por un valor igual al CIEN POR CIENTO (100%), del monto del Anticipo Otorgado, hasta un máximo de USD \$500,000.00. La garantía deberá tener una vigencia mínima equivalente al plazo de ejecución del Contrato más treinta (30) días calendario adicionales a la fecha de la firma de la Recepción y Aceptación Técnica y Operativa de los bienes y servicios por la ENTIDAD.</p>

3	<p>Condiciones Generales del Contrato.</p> <p>Cláusula 5 - Indemnización.</p>	<p>Se incorpora la siguiente sobre Liquidación de Daños y Perjuicios:</p> <p>5.5 Excepto bajo circunstancias de fuerza mayor según lo descrito en el Artículo 12 de las CGC, si el Contratista no entrega los bienes en la fecha (o fechas) de entrega de mercancías dentro del período especificado en el Contrato, UNOPS podrá, sin perjuicio de cualquier otra medida correctiva conforme al Contrato, deducir del precio del Contrato, como liquidación de daños y perjuicios, una cantidad equivalente al 0.3% del precio original total del Contrato, por cada día de retraso y hasta que tenga efectivamente lugar la entrega de los bienes según lo acordado en el Contrato. La deducción no podrá superar el 10% del precio total del Contrato. Una vez alcanzado este umbral, UNOPS tiene derecho a finalizar el Contrato, de conformidad con las Condiciones Generales del Contrato.</p>
4	<p>Condiciones Generales del Contrato.</p> <p>Cláusula 29. - DEFINICIONES (Nuevo Artículo)</p>	<p>Se incorpora la siguiente Cláusula:</p> <p>En el presente Contrato, los siguientes términos serán interpretados de la manera que se indica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El “Contrato” es el instrumento celebrado entre UNOPS y el Contratista, según consta en el formulario firmado por las partes, incluidos todos sus anexos y apéndices y todos los documentos incorporados a él por referencia.</li> <li>b) El “Precio del Contrato” es el precio pagadero al Contratista de conformidad con el Contrato por el debido y total cumplimiento de sus obligaciones contractuales.</li> <li>c) Los “Bienes” son todos los equipos, maquinarias y/u otros materiales que el Contratista esté obligado a suministrar al Comprador de conformidad con el Contrato.</li> <li>d) “CGC” son las Condiciones Generales de Contratación.</li> <li>e) “CEC” son las Condiciones Especiales de Contrato.</li> <li>f) “Comprador” es la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).</li> <li>g) La expresión “DAP”, que significa por sus siglas en inglés Delivery At Place, así como otros términos afines, se regirán por las normas prescritas en la edición más reciente de Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.</li> <li>h) “Gobierno” es, en todos los casos, la República de Nicaragua.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"><li>i) El “Contratista” es la persona o empresa que ha de suministrar los bienes en virtud del Contrato, y que será identificado durante el proceso de Adjudicación.</li><li>j) El “Lugar del proyecto”, cuando procede, significa el lugar o lugares definidos en la Sección II. Lista de Requerimientos del documento de licitación.</li><li>k) “Día” significa un día civil (día calendario).</li><li>l) “UNOPS” significa Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.</li><li>m) “La Entidad” significa el Ministerio de Salud de Nicaragua (MINSa).</li></ul>
--	--	--